LA RAZON

Año XX || No. 6014 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Martes, 27 de Octubre de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Las fuerzas nacionalistas se han apoderado de Borox y Esquivias

50 AVIONES VOLARON AYER SOBRE MADRID

Las embajadas y legaciones extranjeras han redoblado precauciones en vista de la ofensiva aérea.

SE REPLEGARON

Santamaría, 26 (UP). — Las tropas leales rechazaron un violento ataque que los rebeldes llevaron contra las posiciones de Navas del Marqués. Los atacantes, en su mayoría de las columnas de caballería se replegaron dejando 19 muertos.

EL BOMBARDEO

Madrid, 26 (UP). — El comienzo de los bombardeos a esta capital ha hecho redoblar las precauciones de las embajadas y legaciones extranjeras, la mayoría de las cuales exhiben grandes banderas de sus países en los tejados y terrazas.

El gobierno anuncia que las fuerzas leales han vuelto a cercar la ciudad de Oviedo, habiendo ocupado previamente las villas de El Fresco, San Lázaro y Matenaria.

OCUPARON DOS LOCALIDADES

Burgos, 26 (UP). — Oficialmente se anuncia que las fuerzas insurrectas se han apoderado de Sesena, Borox y Esquivias.

SOBRE MADRID

Avila, 26 (UP). — De fuente autorizada se anuncia que cincuenta aviones nacionalistas y volaron sobre Madrid en la madrugada del domingo y 160 en la tarde. En la mañana los aviones dejaron caer volantes intimando a rendirse a la ciudad. En la tarde los aparatos bombardearon numerosos depósitos de munición y víveres.

LAS PRINCIPALES NACIONES SURAMERICANAS RECONOCERIAN AL GOBIERNO NL. DE BURGOS

MEXICO SIGUE ENVIANDO MUNICION A LOS LEALES

México, 26 (UP). — De buen origen se tiene conocimiento que los arsenales del Ministerio de la Guerra han enviado a los rebeldes 5.000 fusiles y cinco millones de cartuchos.

MANUALES DE MEDICINA

Entre los profesionales médicos el doctor Antonio Hartmann es el que más ha escrito, especializándose en sistema nervioso, pues el tomo VII de sus "Manuales Recordatorios de Medicina", que presentó al concurso prefectural último, revela en él condiciones de expositor, a la vez que le acredita como un investigador de sólida preparación.

Alude el libro a un esquema portátil y original del sistema nervioso, concluído por él con el deseo de simplificar el estudio y la comprensión del funcionamiento.

Al destacar el mérito de este libro cabe aludir a una circunstancia que hace más interesante la obra: el autor ha hecho el trabajo tipográfico en la pequeña imprenta q' posee, con la colaboración de su hijo, y ambos entusiastas han realizado una obra de doble mérito que enriquece el material de investigación científica a la vez que demuestra lo que puede el entusiasmo y la perseverancia.

El volúmen es interesante para estudiantes y profesionales y une a la naturaleza erudición científica un método claro y sencillo de exposición, que constituye algo didáctico por excelencia.

REANUDARON LAS COMUNICACIONES CON VALENCIA

Madrid, 26 (UP). — Los funcionarios del ramo de comunicaciones informan q' con la partida del nocturno a Valencia, se han reanudado las comunicaciones con ese puerto.

Sin embargo no se sabe si el convoy ha llegado a Valencia, y se hace notar que los rebeldes se hallan en las proximidades de la línea al norte de Aranjuez.

EL BOMBARDEO DE LOS REBELDES

Torrejón, 26 (UP). — A consecuencia del intenso bombardeo de Yeles, y Valdemoro, estas localidades están poco menos que en ruinas.

Paul A. Sexton, secretario del ex-presidente Hoover, aparece aquí fotografiado a su llegada a Los Angeles en viaje de bodas a Hawaii, en compañía de su esposa. La boda se realizó en Phoenix, Arizona.

'A DEFENSA DE MADRID

Madrid, 26 (UP).— El consejo de guerra, formado por Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Prieto y Julio Justo, ha aprobado el nuevo plan de defensa de la capital. Se tiene entendido que estos "cuatro grandes" han rechazado el plan propuesto por algunos miembros de gabinete, en sentido de defender la capital sin salir de ella. El consejo de guerra se ha mostrado partidario de construir defensas en las afueras de la ciudad.

ESTA DESTRUIDA LA ESTACION DE ARANJUEZ

Torrejón, 26 (UP). — Trimotores nacionalistas bombardearon y destruyeron la estación del ferrocarril de Aranjuez.

CHILE ESTARIA DISPUESTO A ROMPER RELACIONES CON LAS AUTORIDADES LEALES

Buenos Aires, 26 (UP).— En los círculos diplomáticos se tiene entendido que las principales naciones suramericanas reconocerán al gobierno del General Franco, una vez que las tropas nacionalistas entren a Madrid.

La United Press ha sido informada que Argentina, Brasil Chile y Perú han considerado en conjunto el reconocimiento del gobierno nacionalista, con el representante de los generales Franco y Cavanellas, y le han pedido q' espere una contestación definitiva hasta que Madrid sea ocupado por los revolucionarios.

Las negociaciones estas serán reanudadas una vez que la capital sea ocupada por las tropas que comanda Franco.

ACTITUD DE LA MONEDA

Santiago, 26 (UP). — De fuente autorizada se informa q' el canciller Cruchaga, en vista de no haber recibido la respuesta a la nota que enviara telegráficamente al ministro de Estado en Madrid, don Julio Alvarez del Vayo, sobre el derecho de asilo, no insistirá pidiendo respuesta. En cambio se dice, el canciller sugerirá que la demora en responder se interpretaría como un acto inamistoso que provocará automáticamente la ruptura de relaciones diplomáticas.

Se sabe que la cancillería chilena sondea a las cancillerías su-americanas referente al reconocimiento del gobierno de Burgos, cuando los nacionalistas entren a Madrid.

UNA DECLARACION DEL CANCILLER CHILENO

Santiago, 26 (UP). — Entrevistado por la United Press, el ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Chuchaga Tocornal, expresó que esperará unos días más la respuesta de Alvarez del Vayo, sobre el derecho de asilo. "Si no se recibe tal contestación, dijo, con serena firmeza enviaremos una nueva nota".

El Canciller hizo notar que en la embajada de Santiago de Chile en Madrid hay 250 personas, incluyendo mujeres y niños, "todos los cuales" se han acogido a la protección de Chile". Terminó expresando que no se ha considerado aún la ruptura de relaciones con el gobierno leal.

LANDON ATACA LA POLITICA DE ROOSEVELT ESPECIALMENTE EN SU ASPECTO ECONOMICO

Baltimore, 26 (UP). — Iniciando una rápida jira por los estados del Atlántico Norte, llegó en tren el candidato presidencial republicano, Mr. Landon, quien pronunció un discurso de propaganda electoral atacando la política del presidente Roosevelt.

"El New Deal (nueva política), que es un verdadero "puzzle" y que su afán de llevar adelante su economía organizada constituye una amenaza para América. Esto, la reglamentación de Roosevelt y la "inflazón deliberada" son el prestigio de "una dictadura".

50 MIL TRABAJADORES CAVARAN TRINCHERAS

Madrid, 26 (UP). — Se calcula que cincuenta mil trabajadores fueron llevados el domingo a las afueras de Madrid para cavar trincheras. Entre aquellos están incluídos muchos escritores, periodistas, artistas, actores, autores.

Al atardecer todos ellos regresaron llevando al hombro picos o palas y fueron recibidos con grandes aclamaciones de parte de la población civil que los aplaudió incesantemente.

TRANSPORTAN A LOS EVACUADOS

París, 26 (UP). —El gobierno ha anunciado que hallándose listos los aviones que evacuarán a los refugiados de la embajada, estos llegaran de un momento a otro a Tolón, siempre que el tiempo lo permita.

Los aviones tienen capacidad para diez pasajeros y podrán hacer todos los viajes que se precise. Primero evacuaron a todos los argentinos refugiados en la embajada de su patria, quienes serán conducidos a Alicante, puerto en el cual se embarcarán a un destroyer argentino. Los aviones recibirán ordenes del encargado de Negocios de la Argentina, señor Pérez Quesada.

LOS LABORISTAS APOYARAN A LOS LEALES

Bruselas, 26 (UP). — El congreso del Partido Laborista aprobó una resolución en virtud de la cual se pedirá al, gobierno el levantamiento del embargo de armas para España.

MOVILIZACION EN CATALUÑA

Barcelona, 26 (UP). — El gobierno de la Generalidad ha decretado la movilización de las clases de 1932, 1933, 1934 y 1935.

PASARON POR EL CANAL DE SUEZ LOS BARCOS SOVIETICOS QUE LLEVAN ARMAS

Port Said, 26 (UP). — Las autoridades del Canal de Suez informaron a la United Press que los vapores soviéticos Leningrado, Volga y Siberia, pasaron por el Canal en tránsito a Barcelona, conduciendo automóviles y municiones para el gobierno de Madrid.

La semana pasada dos barcos griegos pasaron con dirección a Barcelona. Seis barcos saldrán en breve de Vladivostock llevando víveres y armamento para los leales.

LA FLOTA RUSA AL SERVICIO DE LOS LEALES

Port Said, 26 (UP). — Dos barcos rusos pasaron por el canal de Suez con destino a Barcelona, presumiendo que llevan a bordo importante cargamento de víveres y munición, desde Vladivostock. Esta noche debe llegar, además el vapor Leningrado, y en el curso de esta semana son esperados seis otros barcos en el mismo puerto, y se sabe que todos ellos son portadores de armas para los leales.

EL RESULTADO DE LOS MATCHS EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 (UP).— Los resultados de los matchs de la primera división profesional de la Asociación del Foot Ball Argentino.

Platense 2 y Chacarita 2.

San Lorenzo, 2 y Racing 2.

Independiente 3 y Boca Juniors 1.

Velez Sarfield 0 y Argentinos Juniors, 3.

River Plate 4 y Gimnasia y Esgrima 1.

Quilmes 5. Huracán 8.

Estudiantes 3 y Lands 0.

Talleres 2 y Tigre 2.

EL CENSO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 (UP). — La Dirección del Cuarto Censo de Buenos Aires informó que la población de Buenos Aires asciende a 2.388.645 habitantes, esto es 812,813 más que en 1914.

DESAPARECIERON TRES PERIODISTAS EXTRANJEROS

Madrid, 26 (UP). — Tres corresponsales extranjeros han desaparecido en el frente el día domingo. Se recalca los peligros que corren ahora los corresponsales y tanques livianos.

No se tiene noticias desde el domingo del representante de la United Press, Henry Gorell, el de New York Herald Tribune, James Minifie, y el de News Chronicle Dennis Weaver. Se sabe a última hora q' Gorrell fue capturado por los rebeldes cerca de Sessena, en cambio no se tiene ninguna noticia sobre los demás, quienes visituron el frente en automóviles del ministerio de la Guerra.

INFORMACION DEL GENERAL CABANELLAS

Las Navas, 26 (UP). — Según una información que ha recibido el general Cabanellas, los leales no han destruído ninguna obra ni dependencia de El Escorial.

ASESINARON A YANG-YUNG-TAI

Wu Chang, 26 (UP). — Ha sido asesinado Yan-Yung-Tai, presidente del consejo de gobierno de la provincia de Hu Peh, mientras se dirigía en un vaporcito de Wy Chang a Hang-Yang.

SORPRENDIERON A UN CAMION REBELDE

Málaga, 26 (UP). — Un grupo de diez milicianos que opera en Villanueva del Trabuco se desplazó hacia la zona enemiga de Venta de Aguas Malas, sorprendiendo en el camino a un camión faccioso que iba a relevar la guardia de Salinas. Los leales dieron a la fuga.

ES INTENSA LA ACTIVIDAD DE LOS AVIONES REVOLUCIONARIOS

Gibraltar, 26 (UP). — El general Queipo del Llano anunció en la Radio de Burgos que seis aviones de bombardeo y cinco de caza destruyeron totalmente el aeródromo de la ciudad de Barajas, donde se incendiaron los aviones militares y depósitos de nafta.

Agregó que la misma escuadrilla voló por el aeródromo de Getafe, constatando que no había ningún avión, lo mismo que en el aeródromo de Cuatro Vientos.

LAS FUERZAS BOLIVIANAS NO HAN INCURSIONADO EN TERRITORIO ARGENTINO

Buenos Aires, 26 (UP). — El canciller interino, doctor Castillo, anunció que las informaciones que aseguraban que tropas bolivianas habían incursionado sobre territorio de Jujuy eran totalmente falsas.

FIEL COMO UN PERRO



La fidelidad propia de su especie ha sido demostrada una vez más por este perro de O. R. Rusell, de 61 años de edad, de los Angeles. Su amo resultó herido en un accidente y el perro trepó a la ambulancia en que lo condujeron al hospital, se "emperró" en asistir a la operación que se le practicó allí, y luego se "negó" a abandonar el cuarto del herido.

LLEGO A LA HABANA UN BARCO COMUNISTA ESPAÑOL

La Habana, 26 (UP).— 20 tripulantes del vapor español Manuel Arnus desertaron a su arribo de Barcelona, alegando que el barco está dominado por comunistas.

Han sido arrestadas 24 personas que viajaban en el vapor, entre las cuales hay cuatro cubanas y una joven de 23 años. Todas ellas están sindicadas de ser portadores de folletos de propaganda comunista.

Labores de la Prefectura del Deptmto.

Es indiscutible que la Prefectura del Teniente Coronel Alfredo Santalla Estrella, viene distinguiéndose por un singular dinamismo, ya que en el poco tiempo que desempeña este importante cargo a beneplácito general, ha realizado ya, obras de singular trascendencia que lo recomiendan a la gratitud del departamento, independientemento de su probidad administrativa y del departamento, independientemente de su probidad administrativa y del interés que ha tomado para satisfacer los anhelos públicos.—

Mul ligeramento debemos referirnos algunos de estos aspectos.—

VISCACHANI

Nadie ignora la extraordinaria importancia de este balneario por sus condiciones salutíferas y por la facilidad de llegar hasta él, ya que se encuentra a escasa distancia de la línea férrea de La Paz a Oruro. Mas nadie ignora, que la iniciativa particular apesar de los enormes beneficios que ella podía producir, nada hizo por su mejoramiento. A tal extremo que el viaje a este balneario y la permanencia en él, significaban un verdadero sacrificio ya que los veraneantes o enfermos debían llevar instalación completa, para todavía sufrir toda clase de incomodidades. No queremos insistir mayormente sobre este punto, pues es de conocimiento general.—

La Prefectura haciéndose cargo de todos puntos, ha procedido rapidamente a la expropiación de los terrenos y aguas de Viscachani, donde comenzará muy pronto, la construcción de un verdadero balneario, de un hotel moderno y confortable y en suma, de un lugar que podrá brindar a los visitantes, todas las ventajas y comodidades de la vida moderna. No cabe duda alguna pues de que este paso, ha de ser generalmente aplaudido pues significa un evidente progreso para el departamento y llena una necesidad harto sentida.—

Todas las opiniones coinciden sobre la magnificencia de esta obra, de verdadero aliento, pero de urgente y excepcional importancia.—

UN GRAN CAMINO

Hace ya mucho tiempo, que los principales sudamericanos, se comprometieron a la construcción, en sus respectivos territorios del gran camino panamericano que pasando por sud, centro y norte américa, debía iniciarse en Buenos Aires para concluir en New York.—

Bolivia, por su estado económico y sobre todo, por la guerra con Paraguay a que fuera arrastrada, no pudo cumplir con este sagrado compromiso de decoro nacional. Más, ahora se ha iniciado la construcción de esta

SE HAN EXPROPIADO LOS TERRENOS D E VISCACHANI. — SE CONSTRUIRA UN GRAN HOTEL Y BALNEARIO. — E L CAMINO DE MACADAN A COPACABANA. — FOMENTO DEL TURISMO. — LAS OBRAS PUBLICAS EN TIQUINA. — LA AMPLIACION DE LA PLAZA MU RILLO.—

gran vía , en las siguientes condiciones, pudiéndose decir, que será el primer camino en Bolivia, digno de esta acepción.—

Desde el alto de la ciudad, se inicia el primer tiempo, que hasta Cucuta, será entregado el 15 de Noviembre. Es do advertir que, en esta sección que es de 17 kilómetros, con el nuevo trazo, se han ahorrado, si cabe este término dos kilómetros, trabajándose el camino en tales circunstancias, que cuando se halle concluido los rodados podrán correr a mas de noventa kilómetros por hora. El camino tiene 6 metros, sesenta centimetros de ancho, completamente libre y fuera de cunetas y otros aspectos consiguientes de toda obra vial. Al centro se construirá un cordón de seguridad, de modo, que se puedan establecer facilmente las responsabilidades del caso, en cualquier momento que se produzca un accidente de tráfico.—

El camino se construye a base del sistema de Mac Adam es, decir, que después de trazado y nivelado, es empedrado cuidadosamente a base de grandes piedras, cuyos intersticios son rellenados con tierras especial. Sobre este empedrado, se extiende una capa de gransa y tierra y sobre esta otra capa de granza, que es nivelada por apisonadoras que actualmente se hallan en pleno servicio. Huelga decir que la Ingeniería departamental ha consultado todas las obras de arte del caso y que el servicio de plataforma, cañerías de desague a base de la tubería Manesmann etc., harán de esta vía la mas interesante de Bolivia y de carácter durable hasta lo que puede durar la obra humana mas perfecta. El Ingeniero Nava, ha puesto al servicio de ella, toda su voluntad, talento y eficiencia, realizando dos o tres visitas diarias y acelerando en todo momento, la construcción de esta gran obra. Cuenta con un colaborador, que es Don Selich, con ma sde treinta años de residenia en Bolivia y, que en su Patria, ya fué constructor de caminos y conste, que fué Montenegro el primer país que en Europa, construyó estas obras.—

Muchos distinguidos periodistas conocen esta vía y sobre ella pueden dar su opinión. Este primer tramo termina en Cucuta.—

EL TURISMO

Sería infantil insistir sobre los enormes beneficios que reporta en todo sentido, el fomento del turismo, hasta el extremo de que paises, como Italia, Francia, Alemania, Inglaterra etc., han creado Ministerios destinados exclusivamente a este objetivo. Mas, como es necesario brindar a los turistas, por los beneficios que elos dejan, en todo orden, desde el económico, hasta el espiritual y de acercamiento internacional, las comodidades del caso, independientemente de la construcción de esta vía, se halla en pleno trabajo un hotel en Tiquina, donde los turistas, encontrarán todas las comodidades del caso. Quienes conocen a fondo, la belleza de esos paisajes y sus grandes recursos, comprenderán la trascendencia de esta obra. Al mismo tiempo, se está construyendo un templo, que será dentro de sus dimensiones, una joya de arte. En proximos artículos daremos detalles completos sobre estos trabajos.—

Se han presentado en varias ocasiones, diversos proyectos para la modernización de la Plaza Murillo. Más, la Prefectura con una comprensión mas amplia ha resuelto expropiar todos los edificios que se hallan situados en la manzana del Palacio Legislativo, a fin de ampliar nuestra principal plaza pública, teniendo en cuenta además, que la mayor parte de ellos, son de propiedad del Fisco. Al mismo tiempo, se expropiará el edificio del Convento de las Carmelitas y en este inmenso espacio, que tendrá una significación extraordinaria, se construirán los Palacios de Gobierno y del Legislativo. Mientras tanto, el edificio de las Carmelitas, donde apenas si se encuentran asiladas cinco monjas, será utilizado en un Colegio, prestando de este modo servicios útiles al país.—

Tales son a grandes rasgos, tres obras importantes que se hallan en plena ejecución y que redundan directamente en beneficio del país y del departamento

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA CUESTION DE LA QUINA

Conforme a la citación que se hizo el día 16 del actual, podrán concurrir a las deliberaciones entabladas todas las personas que se interesen por este asunto

Según consta en la convocatoria que el Ministerio de Industria y Comercio hizo, por intermedio de la prensa local, el 16 de los corrientes, todas las personas que se interesan por la cuestión de la quina y del aumento de su exportación, pueden concurrir a las deliberaciones que, con este motivo, se han entablado en dicho Despacho.

Es, pués, injustificada la suposición de algunos industriales que explotan quina, quienes manifestaron a un diario local que desean tomar parte en tales acuerdos. No se ha prescindido de ellos y, en este sentido, tanto los exportadores como los industriales, rescatadores y cuantos elementos se interesen por tan importante asunto quedan citados a la reunión que ha de realizarse en el mencionado Ministerio a las 15 horas del día 26 de los corrientes.

Mayores detalles acerca de esta cuestión, los damos a conocer en otra sección de nuestro diario.

SE CREA LA "LEGION" DE EXPLORADORES BOLIVIANOS

Por los motivos que enuncia la parte considerativa del decreto supremo que publicamos a continuación, el ministerio de Educación ha dispuesto que todas las brigadas existentes y las que en el futuro se organizaren dependerán de la Dirección General de Deportes y Scoutismo.

Para ese efecto deberán inscribirse en el registro especial que se ha abierto en esa Dirección, hasta el 31 de diciembre del presente año.

El decreto de referencia es de fecha 16 de octubre y su texto es el siguiente:

"Considerando:

Que la educación pública, requiere la influencia benéfica de la institución mundial de "boy scouts", que tiende a formar ciudadanos físicamente fuertes, sanos de espíritu, altruistas, útiles a la Patria, a la sociedad, a la familia y respetuosos de las leyes;

Que es deber del gobierno organizar, fomentar, y oficializar dicha institución con carácter nacional;

Decreta:

Artículo primero.— Créase la "Legión de Exploradores Bolivianos" con todas las brigadas de boy scouts, existentes en todo el territorio de la República.

Artículo segundo.— La organización de la "Legión de Exploradores Bolivianos", su funcionamiento y orientación, dependerá de la Dirección General de Deportes, q' desde la fecha se denominará "Dirección General de Deportes y Scoutismo".

Artículo tercero.— La Legón de Exploradores Bolivianos se regirá en lo posible, por el código mundial de boy scouts, armonizando con los principios que informan las actividades educativas de la institución armada del país.

Artículo cuarto.— Hasta el 31 de diciembre del presente año, las brigadas de boy scouts de la República se inscribirán en la Dirección General de Deportes y Scoutismo, con datos circunstanciados de su organización, fines especiales, etc.

Artículo quinto.— Queda terminantemente prohibida la presentación u organización de entidades análogas, que no estén autorizadas por la Dirección de Deportes y Scoutismo, la que establecerá la clase de uniformes, insignias, lemas que adoptarán las diferentes brigadas organizadas o en formación.

Artículo sexto.— El Ministerio de Educación y Asuntos Indigenales, reglamentará el presente decreto".

LA VACANCIA DE LA TESTAMENTARIA MARCO

Las gestiones judiciales que realiza la Municipalidad de Oruro, como los personeros del Ejérict o de Salvación, con motivo de los bienes dejados por la v. del señor Marco, están bien encaminadas. La Municipalidad de Oruro, segun referencias, aduciría la no existencia de herederos de la testamentaria, gestionando la declaratoria de vacancia a fin de aprovechar una suma cuantiosa para beneficiar sus arcas.

Empero el señor José Gabriel Cajias, actual Director de la Granja del Altiplano, ha presentado un memorial al Ministerio de Agricultura pidiendo se investigue el hecho siguiente: sería el caso de qué, el señor Antonio Marco, (ex-diputado), en ocasión de encontrarse enfermo en su residencia de Antofagasta, habría testado, dejando la suma de 100.000 $ chilenos con destino al establecimiento de una Escuela Superior de Veterinaria, que, según cláusula expresa del testador, debía establecerse en Santa Cruz de donde era oriundo el señor Marco, y donde en la actualidad tiene parientes muy cercanos.

Si se trataría de los bienes que pertenecieron al señor Marco, convendría que se hagan esas investigaciones.

Conviene declarar la caducidad de la concesión a la firma Mackenney

En Tarata fué muerta una mujer en forma horrorosa

EL MOVIL DEL CRIMEN FUE EL ROBO

COCHABAMBA, 25. — (Especial) La mujer Nazaria N., de generales desconocidas, fué encontrada ahorcada en la población de Tarata. Se cree que los autores de dicho crímen fueron algunos ladrones. Las autoridades investigan el paradero de los criminales.

AMPARA A UN CANONIGO

COCHABAMBA, 25. — Especial) La Sociedad de Socorros Mutuos ampara al Canónigo Mendoza, a quien sin antecedente alguno intima a renunciar el Obispo Aspe del cargo que desempeña en el Coro Catedralicio.—

PAVIMENTACION DE COCHABAMBA

COCHABAMBA, 25. — Especial) Reporteado el Ministro de Fomento por "Vanguardia" expresó que la pavimentación de Cochabamba tiene todas las facilidades para realizarse.—

ARRENDAMIENTO DE LA FINCA DE SANTA CLARA

nematográficos quincenales gratui- El Ministro de Agricultura formalizó el arrendamiento de la finca Cliza, propia de las monjas de Santa Clara en favor de los colonos de la misma, debiendo los trabajos de agricultura ser dirigidos por el ingeniero agrónomo señor Genaro Verá.—

PROYECCIONES CINEMATO

COCHABAMBA, 25. — Especial) El diario "Vanguardia", organo socialista, ofrecerá proyecciones cinematográficas quincenales gratuitas de carácter educativo en obsequio de sus lectores obreros y estudiantes en el Teatro Wolliwood.

CULTIVO DEL TRIGO.

COCHABAMBA, 25. — Especial) La Junta de Fomento Triguero se propone utilizar el agua en la Cordillera para el desarrollo de los cultivos en el Departamento. Los estudios en la región de la Laguna Pacas fueron encomendados al ingeniero Luis Osorio.—

EL JUEZ INSTRUCTOR PEREIRA DICTO DECRETO DE ACUSACION CONTRA LUIS ARANA URIOSTE

POR EL DELITO INFRAGAANTI DE HOMICIDIO VOLUNTARIO PERPETRADO EN LA PERSONA DE ALFREDO HERRERA U.

El Juez Instructor señor Fenelón Pereira, de la ciudad de Sucre, ha expedido decreto de acusación en contra del señor Luis Arana U., con motivo del juicio criminal que le sigue don Julio Herrera U., por asesinato en la persona del que fué don Alfredo Herrera U. El texto del Decreto de acusación es el siguiente::—

"Sucre, 3 de Octubre de 1936.—

Vistos, con las conclusiones establecidas por el señor Agente Fiscal en el presente juicio criminal seguido primero de oficio y luego a querella del señor Julio Herrera U., de generales indicadas en su instructiva de fs. 114 contra el señor Luis Arana U., de las generales expresadas en su indagatoria de fs. 99 por el delito consignado en el auto inicial de fs. 1 v. y CONSIDERANDO, que el sindicado se presentó en la Policía de Seguridad a dar parte de haber disparado tiros de pistola contra Alfredo Herrera con cuyo motivo se procedió a la primera averiguación del hecho formulándose el informe de fs. 3 del Agente de Investigaciones. Dictado el auto cabeza de proceso, se produjo el informe médico de fs. 112 y 113 suscrito por dos facultativos de la localidad y por el señor Forense en el que se constata que la muerte del señor Alfredo Herrera U., fué producida por un proyectil de pistola, que perforando la piel de la región abdominal izquierda atravesó el peritóneo y dos circunvoluciones intestinales destruyendo la vena caba inferior y alojándose en una vértebra lumbar; seccionada la vena caba sobrevino una intensa hemorragia interna que causó su fallecimiento y CONSIDERANDO, que según las declaraciones de los testigos presenciales, el hecho que se juzga, y sus antecedentes, ocurrieron en circunstancias en que a horas catorce menos quince minutos poco más o menos del día tres de septiembre próximo pasado el señor Alfredo Herrera subía por la vereda del "Hotel Londres" con dirección a la calle Calvo, quien llegada a la esquina del Hotel se detuvo un instante. En el preciso instante el señor Luis Arana U., venia ascendiendo por la vereda del Banco Central de la calle España, más o menos a la altura de la peluquería de Ramírez con dirección al Club. El señor Herrera al divisar al señor Arana se enfrentó a la esquina del Almacén Víctor y cerca al poste de la esquina se detuvo y esperó que pasara el señor Arana y en momentos en que pasaba junto a él le insultó con las palabras de "cobárde, ladrón, rufián, canalla te voy a moler a patadas" y otras (declaraciones de fs. 167,, 103. Mariano Hernández fs. 16 v. de Rernándo Villa, de fs. 136 R. Calvo, 116 N| Caballero, 167 J. Ibernegaray y fs. 174 F. Monasterios) El señor Arana siguió caminado con dirección al Club cruzó la calle escuchando las injurias ofensivas, llegó a la vereda de la esquina de "La Giralda" y como quiera que Herrera siguiera por detrás de Arana, este se detuvo en la esquina de "La Giralda" y revolviéndose le respondió "tu eres el cobarde, tú eres el rufián". Herrera que iba por detrás de Arana llegó hasta cerca de este y se detuvo más o menos a un metro de distancia del sindicado continuando insultando Herrera y respondiendo Arana. Herrera amenazó y le dijo: "te voy a dar una pateadura" Arana respondió: "Hazlo, hazlo" (declaraciones de fs. 167 v. de fs. 136, 175). Inmediatamente Arana extrajo con la mano derecha una pistola del bolsillo trasero derecho y sosteniendo con el brazo extendido hacia abajo y atrás mantenía el arma en la mano con el cañón hacia abajo exclamando "Házlo si erés hombre". Herrera tenía la mano izquierda en el chaleco, debajo de la solapa del saco, se acercó un poco y accionando alzó o movió el brazo derecho, como en ademán de darle un golpe (193, 116, 159, 140), momentos en que Arana le propinó uno o dos reveses con la mano izquierda en la cara izquierda de Herrera, haciéndole caer el sombrero y el monóculo (fs. 122 v., 159, 174, 189) y acto seguido le disparó un tiro alto, que ni dió en blanco, con cuyo motivo Herrera retrocedió un paso y levantó las manos, con intervalo de tres segundos más o menos disparó el segundo proyectil hiriéndole en la región abdominal izquierda, con la cabeza descubierta y herida llevó ambas manos al abdomen presionando la herida y exclamando permaneciendo de pie algunos segundos y dando un cuarto giro hacia la derecha y dirigiéndose a los espectadores "me ha herido" cayendo después lentamente al suelo como sentándose entre el pretil de la acera y el empedrado extendiendo la mano derecha apoyándose en el suelo. El señor Arana prorrumpió "ustedes son testigos de que me ha provocado".

Herrera echado de espaldas y las rodillas contraidas en el momento en que afluía gran cantidad de gente y se aglomeraba en su contorno, se encontraba pálido y desencajado descomponiéndose bruscamente momentos en que lo levantaron algunos circunstantes y lo llevaron al Hotel Londres de donde a los diez minutos más o menos lo embarcaron en un camión y lo condujeron hacia la Clínica del Dr. Pareja lugar en el que falleció y CONSIDERANDO, que las atestaciones de los testigos presenciales de fs. 168, 174, 189, 11, aseguran que Herrera no llevaba arma alguna consigo, no vieron arma alguna en los sitios próximos del cuerpo del occiso añadiendo que no vieron a Herrera llevar la mano al bolsillo tratando de sacar arma (fs. 116, 159, 168, 174 y 176), no pudiendo por consiguiente conceptuarse el hecho como legítima defensa ya que el prevenido no estuvo en peligro inminente de muerte una vez que no había signo exterior que dé a conocer el peligro insalvable y CONSIDERANDO, que las atestaciones de fs. 152, 154, 156 v. no forman prueba por ser de simple opinión y creencia igualmente las otras que son de simples referencias según el art. 209 del P. Civil; POR TANTO, existiendo indicios vehementes de culpabilidad contra el sindicado Luis Arana Urioste se le decreta acusación por el delito infraganti de homicidio voluntario perpetrado en la persona del que fué Alfredo Herrera U., inclusi en la sanción de los arts. 482, 492 y 500 del Código Penal, a que el sindicado fué provocado y ofendido con injurias graves y leves y riñendo con el ofensor le disparó con arma de fuego movido por un acto primo violento. Póngaselo de conformidad al art. 177 del Procedimiento Criminal a disposición del señor Juez de Partido de turno para que lo juzgue en el plenario de la causa, debiendo, por consiguiente expedirse mandamiento de prisión contra el acusado con más la copia prevenida por el Art. 180 del citado P. Criminal que le será entregada prestada que fuera su confesión encomendándose su ejecución al escribano de diligencias de aquel juzgado e inscribiéndose su nombre y apellido en el libro de "Registros de Presos de la Cárcel Pública" de esta ciudad. — Anótese.

(Fdo.) Pereira. — Ante mi: — P. Villavicencio.—

POR OTRA PARTE SE PIENSA EN LA EXPROPIACION DE LAS USINAS ELECTRICAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.—

SANTA CRUZ, 26 (Corresponsal) El diario "El Frente" ante las alternativas que plantee la oficina de luz eléctrica ha propuesto la siguiente encuesta: 1. — Conviene o no declarar la caducidad de la concesión otorgada a la firma Mackenney y llamar a nuevas propuestas para el establecimiento normal del servicio de alumbrado público; 2. — Si conviene igualmente proceder a la expropiación de la usina actual y administrarla directamente por la Municipalidad o entregarla para su explotación a otra empresa o persona particular por cuenta de la municipalidad.

Este segundo aspecto de la encuesta es el mas aceptado y se tiene evidencia que se convertirá en uan realidad, subsanándose asi el pésimo estado del servicio de luz eléctrico de esta ciudad.

EL EX-CONTADOR DEL F. C. COCHABAMBA S. CRUZ RAFAEL CUELLAR FUE TOMADO POR LA POLICIA

ES POSIBLE QUE HOY SEA PASADO A LA CARCEL PUBLICA

COCHABAMBA, 26 (Especial). — Fué capturado el Ex-contador del Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz Raraél Cuéllar cómplice en el affaire de dicha Empresa. Se halla detenido e nla Policía y es probable que hoy sea pasado a la Cárcel Pública. Se tiene noticias del paradero de Rodolfo Gutiérrez, otro sindicado de complicidad en el robo del Ferrocarril.

EDICTO

El doctor Victor Manuel Bustillos Juez Instructor de la provincia Sud Yungas.—

Por el presente, cita, llama y emplaza a los herederos de Eduardo Encinas, para que en el término fijado por ley, se presenten ante este juzgado, por si o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en el juicio de bienes vacantes seguido a denuncia de Primitivo García, a cuyo fin se les trascriben lo que sigue: — ESCRITO. — Señor Presidente y V.V de la Honorable Junta Municipal. — Hace la denuncia de la propiedad vacante que indica Primitivo García, hábil por derecho, presentándome con respeto digo. Esa Municipalidad dice, que hace más de ocho años que ha fallecido Eduardo Encinas (la llaca), dejando una sayaña originaria a cargo del albacea Darío P. Salinas, al presente ni hasta la fecha nadie se ha presentado a reclamar derechos legal por esta sayaña el hijo natural que decían encontrarse en el Beni, por lo tanto la denuncia de la indicada sayaña por bienes vacantes. Como el albacea durante estos años la tenía en arriendo a un tal Nicanor Marca, pide que haga comparecer a Marca a una declaración jurada de todo el valor que tiene pagado y el tiempo que maneja, también lo declaro los fondos vacantes. En tal virtud pido que esa Honorable Junta, nombre depositario del fundo y haga los trámites respectivos ante el Juez, mandado por ley.— Será justicia, etc— Irupana, abril 22 de 1936.— Primitivo García. — AUTO — Juzgado de instructor, Chulumani Sud Yungas a 13 de octubre de 1934 — Vistos de acuerdo con la última parte del dictamen fiscal de fs. 4 vuelta y de conformidad a los Arts. 650 y 651 del Procedimiento Civil, cítese por edictos a los que tengan interés en el bien cuya vacancia se ha denunciado para que en los términos establecidos por el Art. 551 del Código Civil comparezcan a hacer valer sus derechos.— H. Vergara.— Ante mí. Manuel J. Peñaloza, Actuario. Lo que trascribe para los fines de ley.—

Es librado en la ciudad de Chulumani a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos treinta seis años.—

(Fdo.) Victor Manuel Bustillos. — P. O. del señor Juez Instructor, Juan A. Rocha, Actuario. — (14-31)

REVISTA DE AGRICULTURA Y COLONIZACION

Dentro de pocos días más circulará el tercer número de la Revista de Agricultura y Colonización, q' ha tenido bastante aceptación del público, pues se nos informa, que tanto el primero como segundo, números han sido agotados.

El sumario del contenido de la Revista que anunciamos es interesante, pues, hay estudios sobre temas importantes, relacionados con la colonización, agricultura, ganadería, inmigración, etc., etc., que son de actualidad y estudiados con detención por el personal del Ministerio de Agricultura, Colonias e Inmigración.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De acuerdo al Decreto Supremo de 29 de Septiembre pasado y sobre bases establecidas por oficio No. P.M. 318|36, de fecha 13 del mes en curso, dirigido por el señor Ministro de Defensa, se convoca a propuestas en pliego para la venta de todos los camiones del Ejército en actual servicio y los que se hallen parados por falta de repuestos. Las propuestas serán recibidas en la Dirección General de los Servicios, hasta el día 3 de noviembre próximo, horas 15.

Mayores detalles se facilitarán a los interesados, en las oficinas de la Sec. XIB (Trasportes) de la Dirección General.

Dirección General de Servicios.

La Paz, 22 de octubre de 1936.

AYER SE INAUGURO LA PRIMERA ASAMBLEA INDIGENISTA NACIONAL

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE — SOCIEDAD ANONIMA
PRESIDENTE: Carlos Navarro.
DIRECTOR: Fabián Vaca Chávez.
ADMINISTRADOR: J. L. Gutiérrez Granier.

EDUCACION INDIGENAL

Bajo los auspicios del Ministerio de Educación ha inaugurado ayer sus labores la asamblea de maestros que fué convocada con el objeto de unificar los planes de enseñanza indigenal, entregados hoy en día a la inspiración propia de cada uno de los pedagogos que tienen a su cargo la dirección de las escuelas especiales establecidas con este objeto.

El problema educacional de la raza indígena es uno de los más importantes, por lo mismo que él se relaciona con la civilización de las tres cuartas partes del país. Se trata nada menos que de incorporar a la nacionalidad la porción más considerable del elemento humano diseminado por todos los extremos de la república y que no ha podido todavía emanciparse de la situación de miseria y de vasallaje en que vive desde los tiempos de la conquista.

El estudio que se haga a este respecto se reduce a acordar los métodos más prácticos para atraer a la raza indígena a la civilización, ya que todos se hallan conformes en cuanto a la necesidad. nó de convertir al autóctono en un individuo letrado, sino en hacer de él un elemento apto para el trabajo, dentro de su propio ambiente, para que pueda bastarse a sí mismo y ser un factor de producción, de progreso y de orden.

En su estado actual el indio es un valor negativo que no llena función alguna en el desenvolvimiento de la nacionalidad. Sumido en la abyección y en la ignorancia. sin medios de defensa contra una minoría de explotadores constituídos en amos y autoridades. permanece desde hace cuatro siglos al margen de la ley y de la libertad, esperando inutilmente el momento de redimirse de una esclavitud que ni el Estado ni la escuela han sido hasta hoy capaces de destruir.

Cierto es que el Consejo de Indias, en la época de la colonia, los congresos y los gobiernos durante el período republicano se han empeñado en mejorar la suerte del autóctono; pero todas las pragmáticas dictadas en su favor fracasaron siempre por falta de ambiente, porque las personas encargadas de hacer cumplir las leyes y decretos amparadores del indígena eran las primeras en quebrantarlos en provecho propio, conservando esa red de intereses creados de cuyas mallas no pudo emanciparse la clase más numerosa de la sociedad.

Es q' la redención del autóctono, más q' un asunto político, o jurídico es un problema de pedagogía. Inútil les han de resultar, por lo tanto, cuantos esfuerzos se hagan en este orden, si el maestro no se anticipa al legislador, para trazar al indio la ruta de su destino. Es en la escuela que el indígena aprenderá primero a ser hombre, dueño de su persona y de la tierra que lo sustenta, para convertirse después en el agregado social que lo haga útil a la colectividad y

Mientras no adquiera esa conciencia, vanas han

Mientras no adquiera esa conciencia vanas han de ser todas las leyes que se dicten en el sentido de hacer un sujeto de derecho de un individuo que ha nacido esclavo y que esclavo continuará sino se modifican las condiciones de su vida por medio de la educación.

2 aspectos del decreto orgánico de petróleo

El reciente decreto relativo a petróleo, dictado por la Junta de Gobierno, deberá en definitiva ser ratificado por el congreso que ha de darle su validez estable, y entonces será procedente estudiarlo en todos sus alcances.

Entre tanto cabe comentar dos aspectos de él: el tiempo de concesión y el monto de lo que ha de percibir el Estado, como regalía.

La ley de petróleo de 20 de junio de 1921 (artículo 5o.) prescribe que las concesiones para explotar petróleo no podrán exceder el plazo máximo de cincuenta y cinco años y que la participación mínima del Estado será del once por ciento, en el producto bruto.

El decreto de la Junta de Gobierno ha disminuído esa participación al (9) nueve por ciento y declara que las concesiones son a perpetuidad. ¿Qué razones tuvo el gobierno para desmejorar el interés del Estado con esta doble medida

En principio, cualquier modificación debe hacerse siempre en orden progresivo, es decir para obtener ventajas y de ningún modo para retroceder en los derechos o las garantías que el Estado necesita para subvenir a sus necesidades fundamentales. Ya hemos establecido que comparando la ley orgánica con el decreto último éste constituye un retroceso en esos dos aspectos esenciales. De donde se sigue que el contrato suscrito con la Standard Oil Co., que tantas y vehementes críticas ha producido en los últimos meses, conforme a las previsiones de la mencionada ley, resulta ser mejor y más conveniente para los intereses fiscales, porque establece una concesión con plazo determinado (55 años) y la participación del (11) once por ciento en el producto bruto.

La caducidad ipso-facto, prevista por ley, era también una garantía de seriedad en la ejecución de las explotaciones de petróleo y el decreto sólo menciona los casos de caducidad por falta de pago de patentes, de multa y de entrega de la participación correspondiente al Estado; casos que también contemplaba la ley orgánica de 1921.

En suma: el gobierno ha creído conveniente ampliar a perpetuidad la concesión de petróleo y reducir la cuota parte del Estado, del 11 al 9 por ciento. Tales son, concretamente, las modificaciones sustanciales que el decreto contiene.

DISCURSO CON DESENVOLTURA EL CACIQUE DE LA ESCUELA INDIGENAL DE HUARIZATA

CONCURRIERON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Tuvo especial relieve el acto de la inauguración de la primera asamblea indigenista convocada por el Ministerio de Educación Pública y Asuntos Indigenales, con objeto, según anunciamos oportunamente, de uniformar el criterio y método pedagógicos en cuanto a las finalidades que persigue esta educación especial del autóctono.

Como recordarán nuestros lectores, hace algunos meses se suscitó una polémica entre los directores de las escuelas de Huarizata y Caquiaviri, quienes expusieron entonces sus puntos de vista al respecto.

LA CONVOCATORIA

El ministro de Educación cortó esa controversia anunciando que era propósito del gobierno convocar a una Asamblea Indigenal, con objeto de que en el seno de ella se deliberará acerca de todo ello. Han concurrido a la cita las escuelas indigenales de toda la república y se disponen sus personeros a afrontar el debate que ha de dar orientación pedagógica a la educación a fin de unificarlo todo.

SE INAUGURA LA ASAMBLEA

Ayer, a hs. 18, en el Salón de Actos de la Universidad, y ante numeroso público que llenaba las aposentadurías del local se inauguró la primera asamblea indigenal.

Presidió el acto el ministro de Educación y Asuntos Indigenales, coronel Alfredo Peñaranda, y estuvieron presentes el presidente de la Junta de Gobierno, coronel David Toro R., ministros de Estado, distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios de la docencia, que ocupaban la testera del salón.

HABLA EL MINISTRO DE EDUCACION

El Secretario de Estado leyó un discurso de circunstancias. Puso de relieve la intención del ejecutivo para incorporar al indio a la vida civilizada. Esbozó un amplio programa de trabajo y mencionó los proyectos que tiene en preparación el ministerio, dijo que era propósito de gobierno el implantar varios otros núcleos educacionales de indígenas, en distintas regiones del país. Hizo alusión a la labor de los directores de escuelas indigenales y al resultado obtenido hasta la fecha. Al concluir declaró instalada la asamblea indigenal.

DISCURSO DEL CACIQUE DE HUARIZATA

La nota más saliente del programa fué el discurso del cacique de la escuela de Huarizata, Benigno Siñani, quién con desenvoltura y en un castellano sino castizo correcto, leyó un discurso breve pero muy significativo. Expresó, con acento conmovido, el agradecimiento de la clase indígena para los maestros que iniciaron la alfabetización y el acercamiento. Ofreció su concurso y el de sus compañeros para llevar a feliz término tan grata obra.

La concurrencia espontáneamente aplaudió al cacique que todo emocionado retribuyó esa demostración.

Luego expusieron sus tópicos el director general de escuelas indigenales señor Juvenal Mariaca y el director de la Escuela de Caquiaviri señor Alberto Guillén Pinto.

PLAN DE ESTUDIO Y LABORES

El Ministerio de Educación ha citado a los miembros de la Asamblea a una reunión que ha de celebrarse a hs. 9 de hoy. Se distribuirá el plan de estudios a realizarse.

A hs. 21 se iniciarán las labores ordinarias de la asamblea.

Aunque no se conoce el programa se puede adelantar que la asamblea designará comisiones que presentarán informes y ponencias, las que, puestas a debate, merecerán el voto de la asamblea. El fin principal de la asamblea es uniformar los métodos pedagógicos y adoptar una orientación uniforme para todas las escuelas indigenales de la república.

Una comisión estudiará el proyecto del Código de Minas

EL MINISTERIO HA CONCLUIDO EL PROYECTO

Una información oficial del Ministerio de Minas y Peróleo anuncia que el despacho ha concluído ya el proyecto de Código de Minería, trabajo que demandó buena parte de las labores del mismo.

COMISION ASESORA

El ministerio se ha dirigido a las Asociaciones de Industriales Mineros, a la Superintendencia Nacional del Ramo, y a los abogados Carlos Crespo, Manuel Carrasco J., Abdón S. Saavedra y Javier Paz Campero, insinuándoles que hagan un estudio de las prescripciones del proyecto y expresen su opinión, a cuyo efecto les remitió el ejemplar del trabajo.

¿INFORME COLECTIVO O PERSONAL?

La información a que nos referimos no expresa si los comisionados emitirán su opinión personal o colectivamente.

Entendemos, para mayor claridad del asunto, que ellos han de preferir reunirse en comisión, a fin de estudiar el proyecto y dar su parecer, por la aprobación o por las enmiendas, redactando al final un memorámdum o informe; documento en el cual harán constar su conformidad con el proyecto o los motivos de la discrepancia.

No hemos podido saber cuales son los fundamentos del proyecto de código; suponiendo que contempla en parte las sugerencias anteriores aprobadas por un congreso minero que se reunió durante la administración Siles.

Como la labor es extensa y llena de detalles, es posible admitir que los abogados a quienes se ha consultado el proyecto han de demorar en producir su informe.

LEYES CIVILES

Nadie niega que un país pueda hacer como se dice de su capa un sayo, en cuanto concierne a su vida interna, pero si su conducta o pensamiento influyen en el aspecto de las relaciones externas la cuestión varía de sentido y entonces se hace indispensable ver hasta qué punto una medida propia perjudica a la convivencia internacional.

Tal acontece con el decreto dictado recientemente respecto a los derechos civiles de la mujer. Desde luego surge esta cuestión previa, y es saber si los países signatarios del Tratado de Derecho Civil Internacional, suscrito en Montevideo el 12 de febrero de 1889 y aprobado por nuestro país en 25 de Febrero de 1904, han de reconocer o no la validez jurídica de ese decreto.

El tratado colectivo de Montevideo se refiere invariablemente a leyes, en cuanto a las personas, el domicilio, el matrimonio, la patria potestad, los actos jurídicos, las sucesiones, etc., y sería muy instructivo saber si en un caso concreto los jueces de alguno de los países signatarios pudieran admitir la obligatoriedad del decreto que el gobierno acaba de expedir.

Los ciudadanos de la república, y aquellos que no lo son, hemos de acatar las disposiciones de ese decreto; posible es que los nuevos jueces designados por la Corte Suprema, de reciente organización, hagan prodigios de hermeneútica jurídica para disculpar la aplicación preferente de ese decreto, sobre las prescripciones del Código Civil, pero cuando se piensa que en ejecución del tratado de Montevideo pueda suscitarse demanda en algun país extraño, acerca de derechos civiles regulados por la ley boliviana, ¿sostendremos que tendrá eficacia jurídica incontestable, no susceptible de alegaciones muy fundadas?

El derecho civil no sólo incumbe a nosotros, trasciende también a lo internacional, en mérito del tratado que regula esas relaciones y los distintos casos jurídicos que se presentan en la práctica. Por consiguiente el gobierno, al proponer esa reforma, debió de darse por enterado de que ella no ha de poder surtir efecto sino para el país y de ninguna manera en el exterior.

Luego, la Conferencia Interamericana podrá considerar otro aspecto que fluye de esta cuestión: si los tratados colectivos que allí se llegaro a formalizar surtirán efecto obligatorio para nuestro país y los vecinos, no estando solemnemente ratificados por el congreso boliviano. Tema éste que por su vastedad merece comentario más amplio, ya que ahora lo enunciamos de paso, precisamente para destacar su importancia y conexión con el aspecto de las relaciones civiles internacionales.

ROLAND.

ACTUALIDAD

EXCAVACIONES

El país es un vasto campo de ruinas arqueológicas sepultadas. Tiahuanacu, Konko y otras regiones son apenas descubrimientos superficiales que dan incompleta idea del enorme conjunto de poblaciones prehistóricas que yace en el subsuelo como el patrimonio artístico de la nación.

En Tiahuanacu, por ejemplo, para citar lo más próximo y visible, no se ha realizado una excavación sistemática, conforme a planes previamente elaborados, y lo que se ha llegado a descubrir constituye, evidentemente, una mínima parte de las ruinas. En la profundidad de la tierra los tesoros arqueológicos siguen sepultados. Lo que se ha hecho tocó solamente la superficie, el afloramiento de los bloques megalíticos.

Falta entonces el trabajo permanente, con recursos fijados de antemano, para practicar excavaciones con dirección técnica, a cuyo efecto es preciso crear una partida en el presupuesto nacional, destinada a los gastos que demande el funcionamiento de una Dirección Arqueológica y de Excavaciones. Esta nueva repartición pública tendría a su cargo la tarea de preparar los elementos de consulta y determinar las excavaciones, realizarlas en el terreno, clasificar y coleccionar las ruinas extraídas a los objetos de arte, tejidos, cerámica, orfebrería, etc., que llegare a obtener, para remitirlas al Museo Nacional.

Las excavaciones no pueden ser cuestión de improvisar. Modos empíricos no darán resultados apreciables. Conviene entonces organizar sistemáticamente una oficina especial, dedicando a la tarea de investigar en el pasado arqueológico las posibilidades y los recursos q' necesita. Los enormes tesoros arqueológicos q' el país posee saldrán de ese modo a luz para enriquecer el acervo artístico, y orientar las investigaciones científicas, hasta q' se formule la hipótesis o la teoría más aproximada a la verdad acerca de esos acontecimientos remotísimos. Es bueno que un pueblo o la nación sepan conocer el pasado para extraer de él los conocimientos indispensables; es también natural que la inteligencia de hoy quiera saber algo de los antepasados que en esas magníficas ciudades de piedra vivieron, dejando solamente rastros de monumentos que apenas si son vestigios truncos de sus medios de vida, del arte, de las costumbres y de las inclinaciones.

El Ministerio de Educación debiera consignar en el proyecto de presupuesto para 1937 una partida especial, destinada a costear la comisión permanente, calculando lo que regionalmente necesitaría para organizar sus oficinas, el personal, los materiales y los trabajos de excavación. En todos los años subsiguientes esa partida debería ser mantenida en un monto igual, a menos que la importancia de las excavaciones exigiera mayores desembolsos, en cuyo caso lo invertido en esa empresa sería dinero reproductivo, porque el país saldrá ganando con el aporte de nuevos descubrimientos al museo nacional y a la ciencia, cuyos conocimientos podrán corregir las imperfecciones anteriores con nuevo y abundante material etnográfico que guiará sus conclusiones.

EL ESTADO SOCIALISTA Y LOS EMPRESTITOS DE EMERGENCIA

La opinión del pueblo está enterada del empeño de la Junta Militar de Gobierno para deducir el tipo de interés que rige para los empréstitos de emergencia, o sea de la guerra del Chaco, y que cobra el Instituto Emisor de Bolivia. Esta entidad ha recibido del Gobierno Nacional una insistencia, enfocando la cuestión dentro del terreno jurídico, que es el indicado para el arribo a una solución favorable a los intereses generales de la República.

El interés que cobra el Banco Central, por la extraordinaria emisión de billetes, requiere naturalmente, la existencia de un capital del Banco que hubiese utilizado el Fisco como base para la atención de necesidades de la administración pública. Luego, con toda lógica, el Gobierno plantea la objeción para el pago de la tasa exigida por el Banco, en dos puntos: a) la existencia real del capital bancario; b) la posibilidad de que el Banco pueda o hubiera podido disponer del mismo.

El Fisco alega que el Banco, al otorgarle los llamados empréstitos de emergencia, no poseía el capital de los 400 millones de pesos bolivianos, base para la obligación, y que solamente fué una realidad debido a la autorización fiscal, otorgada al Banco, para emitir papel fiduciario hasta esa suma. Por tanto, careciendo el Banco del capital, tampoco estuvo en la posibilidad de disponer del mismo para ofrecerlo ni al Fisco ni a los particulares. El Banco, pues, no ha movilizado dinero alguno de su propiedad al emitir el papel moneda durante la guerra.

Ese papel moneda ha circulado en Bolivia, sin más respaldo y sin más garantía que la fe del Estado. Si tal circulación llega a perjudicar al Banco, es un perjuicio, también, para todo el país. La baja de la moneda boliviana lastima los intereses del pueblo igual que los intereses del Banco, del comercio o de la industria. La circulación de los billetes, en forma excepcional, pues, la ha financiado el público tenedor de los mismos; todos los estantes y habitantes de Bolivia somos, en verdad, los que hemos hecho el préstamo al Fisco. Y como el Fisco es representante del pueblo acreedor, resulta que en él se confunden la calidad de deudor y acreedor, por lo que el Banco Central resulta con mucho menos derecho para cobrar intereses por las emisiones de billetes.

Entonces, el Gobierno de la Nación, sin cerrar bruscamente puertas a un entendimiento jurídico en el asunto, con el Banco Central, le ha dicho a éste, por órgano del ministerio de hacienda, que le reconoce el derecho de fideicomisario, es decir, de intermediario entre el Estado y los tenedores del papel moneda emitido durante la guerra, y que, por ese concepto, está dispuesto a pagarle el medio peso boliviano por cada mil de billetes emitidos en aquella emergencia bélica, anualmente.

El Banco Central, que argumenta dentro del terreno puramente comercial es seguro que considerará también el aspecto social del problema que ha planteado con su cobro del 3|4%, y el hecho de que sobre los 400 millones de pesos bolivianos, el continuar cobrando esa tasa implicaría una crueldad bancaria contra el país que con sangre y fortuna ha defendido en manera y parte al capital privado de Bolivia.

AYER REASUMIO SUS FUNCIONES EL ALCALDE SR. JOSE TAMAYO

El Alcalde titular de La Paz, señor José Tamayo, ha reasumido sus funciones, luego de haber regresado del viaje que ha efectuado a Buenos Aires, con motivo de la celebración del IV centenario de la fundación de la capital argentina.—

OFICIAL MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD

Habiendo renunciado el cargo de Oficial Mayor de la Municipalidad el señor Luis Iturralde Chinel, quien se ausentará a Lima para desempeñar la Secretaría de la Legación de Lima, ha sido designado en su reemplazo el señor Estanislao Boada.—

Quedan desahuciados los contratos que hayan elevado tarifas de luz

ECOS

Abstracción

•El café de Yungas, aromático y delicioso, es hoy una entelequia o una abstracción para los habitantes de esta ciudad.

Puede la policía comercial autorizar la venta del café mezclado, pero la probidad impone vender el producto tal como es: puro o con ingredientes, avisando por lo menos a los compradores. Porque si no hemos de poder conseguir en plaza el producto auténtico, tendremos que organizar caravanas de turistas para que vayan a saborear una tacita de café de Yungas, a Santiago o Buenos Aires.

—z—

Arqueología

Dejando a un lado las sesudas disquisiciones de arqueólogos, etnógrafos y lingüistas, o meros huroneadores de las ruinas tiahuanacotas o konkoses (conste que esta palabra la tomamos por analogía de la URRS) las ideografías más parecen borrones de algun niño de nuestros días.

No es casualidad que cuando el nene toma muy seriamente un lapiz y papel traza figuras monolíticas y garabatos de construcción análoga a las ideografías descubiertas. Lo cual sin presumir de eruditos, ya puede darnos una idea de la psicología de esos lejanísimos pobladores de nuestra tierra, q' miles de años más tarde debía de ser "inocente y hermosa"...

EL PRESIDENTE DE LA J, DE GOBIERNO VIAJARA A POTOSI

—*—

Por informaciones que hemos recogido de fuente oficial, tenemos conocimiento que la sautoridades del Departamento de Potosí invitaron al Coronel David Toro, Presidente de la Junta de Gobierno, para que concurra a la celebración de la efemérides del 10 de Noviembre.

Igualmente sabemos, que el coronel Toro aceptó esta invitación, debiendo viajar a la ciudad de Potosí el domingo 8 de noivembre.—

—z—

NOVEDADES DE TRAFICO

—*—

El día de ayer, en la comisaría de tráfico se han atendido las siguientes denuncias pertinentes a la labor que tienen encomendada:

NOVEDADES DE TRAFICO.—

Ayer a horas 15, un agente de policía condujo a la Dirección del Tráfico al chofer del carro No. O. 522, porque atropelló al señor Luis F. Navarro, en las calles Potosí esquina Jenaro Sanjinés. El accidente fué debido a la imprudencia del referido peatón. No se registraron desgracias personales.

—z—

Ayer no se realizó la reunión

—z—

El Ministerio de Industria y Comercio ha dirigido una circular a los Prefectos de Departamento, anunciándoles que se ha constituí do una comisión revisora de los contratos de alumbrado y energía eléctrica. Indica también que están desahuciados los contratos q' contengan aumentos y que se hubiera suscrito desde el día 17 de mayo del presente año.

NO HUBO REUNION AYER.—

La reunión que debía realizarse ayer 26, ha sido suspendida hasta el día de mañana 28 a las 15 horas, y en ella se tratará el asunto de las nuevas tarifas y los contratos del servicio de luz, fuerza, teléfonos y tranvías. Tendrá lugar en el Ministerio de Industria y Comercio.

La Comisión, de acuerdo al Decreto-Ley de 19 del actual, está integrada por los siguientes señores:

Delegado del Ministerio de Industria y Comercio, doctor Antonio Campero Arce, Oficial Mayor; Ingeniero Hidroeléctrico de la Dirección General de Obras Públicas, señor Antonio Trigo; Alcalde Municipal, señor José Tamayo; Ingeniero Municipal, señor Vicente Burgaleta; Contador-Inspector del Ministerio de Industria y Comercio, señor Walter Figueroa y el Interventor General de la Contraloría, señor Manuel Prudencio.

PRIMERO SE REVISARA EL CONTRATO DE LA PAZ.—

El primer contrato que se revisara ha de ser el correspondiente a la ciudad de La Paz, debiendo procederse en igual forma con los servicios del resto de las poblaciones del país, según se desprende del texto de la circular telegráfica que ha sido enviada ayer a los señores Prefectos de Departamento; la que en sus partes salientes dice así:

LA CIRCULAR A LOS PREFECTOS.—

El gobierno afronta con energía la revisión de los contratos, según se desprende de la siguiente Circular:

Prefecto. — Decreto-Ley 19 presente crea bajo dependencia del Ministerio de Industria y Comercio la Comisión Revisora de los contratos de servicios eléctricos. Por resolución suprema de 24 del mes en curso el Ministro de Industria y Comercio delegó presidencia dicha Comisión al Subsecretario don Antonio Campero Arce. Integran esta comisión, como vocales el Alcalde Municipal respectivo, el Ingeniero respectivo, el Ingeniero Municipal, Ingeniero Hidroeléctrico de la Dirección de Obras Públicas, Interventor de la Contraloría General y Contador del Ministerio de Industria y Comercio. Todos los contratos que contemplan alza de tarifas posteriores al establecimiento del Gobierno Militar deben ser ratificados en este Ministerio. Los contratos en que se autoriza la elevación de tarifas de servicios eléctricos durante Gobierno Revolucionario desde 17 de mayo, quedan desahuciadas debiendo suscribirse nuevos contratos previo estudio dicha Comisión. Notifique usted empresas alumbrado esa capital y provincias acrediten representante y remitan copias legalizadas contratos suscritos ante esta Comisión, hasta el 15 de noviembre próximo. Correo lleva copias legalizadas decretos respectivos. — Atentamente. General Guillén, Ministro Industria Comercio".

El Presidente de la Junta visitará el nuevo Matadero

—z—

PARA CERCIORARSE DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS.

—z—

•El gobierno se interesa en el asunto del matadero municipal, cuyo trabajo fué suspendido por motivos que conocen los lectores de nuestro diario, pues hace más de un mes dimos al respecto una información detallada.

Como desde entonces la cuestión está detenida, porque la comisión que se designó realiza su tarea con lentitud, el presidente de la Junta de Gobierno, a fin de formar convicción sobre el terreno, ha resuelto visitar el nuevo matadero en construcción y cerciorarse de si tienen o no fundamento las reclamaciones de la empresa concesionaria.

VISITA PREVIA

Bien está que el jefe de la Junta realice esa inspección del nuevo edificio, pero antes debería hacerse presente en el actual Matadero, a fin de comprobar sus deficiencias. Esta visita previa tendrá mucho valor en la orientación del asunto, porque ha de permitirle apreciar en su verdadero alcance la mediocre calidad del servicio y los peligros que eso entraña para la salubridad urbana.

NO HAY QUE DEMORAR MAS

La experiencia que se obtiene después de visitar el actual matadero es la necesidad de construir otro, en plazo breve, con carácter urgente. La concesión está formalizada mediante contrato, las construcciones fueron iniciadas, la maquinaria está lista. Sólo falta cemento para el montaje. Si hay que proporcionar divisas, o comprar cemento en la fábrica nacional, es extremo q' puede resolverse en 24 horas cuando se tiene voluntad de no dilatar este asunto. Pero transcurre el tiempo y la solución no se vislumbra.

Demorar esta obra es sencillamente permitir que la ciudad continúe con un servicio rudimentario, por causa de las deficiencias del local. El alcalde está obligado a definir este extremo. Y si se resiste, el gobierno y la opinión tienen el deber de recordarle que ocupa ese cargo no para imponer su capricho sino las conveniencias de la ciudad.

La visita que el coronel David Toro hará al nuevo matadero en construcción ha de ser por todo ello muy beneficiosa, porque él podrá cerciorarse de la necesidad de dotar a la población de ese servicio indispensable, sin pérdida de tiempo.

En breve se dictará el decreto sobre escalafón del magisterio

SERVIRA DE BASE PARA REORGANIZAR LA ENSEÑANZA PUBLICA Y PARTICULAR

Es propósito del Ministerio de Educación dotar al Magisterio de un reglamento que determine el nuevo Escalafón, consultando el procedimiento para calificar los servicios de la docencia, y en vista de una reorganización de la enseñanza pública a base del mismo.

Desde hace algunas semanas la sección respectiva del Ministerio estuvo en constante comunicación con las reparticiones técnicas del ramo, a fin de contemplar la redacción del proyecto, el mismo que según informaciones oficiales, está concluído, en líneas generales; faltando solamente algunos detalles complementarios que serán salvados en estos días.

El nuevo Escalafón consultará, por otra parte, las indicaciones que al respecto han hecho las oficinas técnicas, pudiendo decirse que será la base de una reorganización integral de la enseñanza. Luego que el reglamento se haya publicado el ministerio completará esa labor con otras, todas ellas orientadas en el deseo de suscitar nuevos procedimientos que vigoricen el concepto y la acción, docentes.

En los círculos del magisterio ha despertado enorme interés el decreto que se anuncia.

Están acordadas las bases del decreto sobre patentes mineras

Confirmando una anterior información que dimos en días pasados, debemos anunciar que desde el día sábado 17 del presente mes se hallan acordadas las bases del nuevo decreto que ha de dictarse sobre patentes mineras, en sustitución del anterior que dió motivo a fundadas observaciones.

Los Ministros de Minas y Hacienda acordaron desde esa fecha dichas bases, y sólo resta la redacción definitiva del decreto, que ha de hacerse en el curso de estos días.

Aunque nada se indica sobre el monto de las nuevas patentes, es justificada la presunción de que disminuye la escala fijada anteriormente, teniendo en cuenta, sobre todo, las reclamaciones que hizo la Asociación de Mineros Minoristas, conforme a informaciones que también dimos nosotros en anterior oportunidad.

Dictará conferencias en el interior de la República

EL EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA

El Ministerio de Educación considera el proyecto de ampliar las conferencias del doctor Encinas, ex-Rector de la Universidad de "San Marcos" de Lima, que se desarrollan en el Salón de Honor de la Universidad con notable éxito, al interior del país.

El distinguido conferenciante ha expuesto novedosos temas pedagógicos que despertaron gran interés en los círculos de la docencia y entre los padres de familia.

Aplaudimos desde luego el intento oficial de hacer que el doctor Encinas puede dictar conferencias en las ciudades del interior, donde se reciben con la mayor atención las informaciones relativas a su desempeño.

Cualquier erogación que el viaje representara para el gobierno sería un gasto reproductivo.

1.500 barricas de cemento para la construcción del Matadero

El concesionario de la construcción del Matadero Municipal, señor Jorge Larrieu, ha pedido a la Dirección General de Obras Públicas que se le entregue 1,500 barricas de cemento para proseguir las obras.

El Ministerio de Fomento, atenta la necesidad de esa entrega, dispuso que se la haga después que se haya atendido el pedido del contratista de los defensivos del río, para la canalización del mismo.

La entrega de cemento se hace indispensable, por ser urgente concluir el matadero, pero también es justo que primero se atienda los defensivos.

EL ALCALDE MUNICIPAL DICE QUE EL SABE MUY BIEN CUANDO Y COMO DEBE PROCEDER SOBRE SU RENUNCIA

TAMBIEN HIZO DECLARACIONES SOBRE LA DESAUTORIZACION DE TARIFAS DE LUZ ELECTRICA

Ayer, tan luego como reasumió sus funciones, el Alcalde Municipal, y a fin de poner en claro su situación sobre los diferentes comentarios que se venían haciendo sobre su renuncia y la desautorización que sufrió por parte del Gobierno en la elevación de tarifas de luz y tranvías, ayer dió a la prensa el siguiente Comunicado:—

Al restituirse a sus funciones edilicias, después de haber representado a la ciudad de La Paz, en los festejos del VI Centenario de la Fundación de Buenos Aires, el Alcalde Municipal, se cree en el debér de hacer conocer su palabra a la opinión pública, en la debatida cuestión relativa a la elevación de las tarifas de los servicios eléctricos, asimismo en la que atañe a la actitud adoptada por el Gobierno de la Nación.—

El Alcalde Municipal, al tomar el acuerdo final que correspondió al pedido legítimo de la Bolivian Power de elevar sus tarifas en mérito de la devaluación de la moneda, declara que ha cumplido su deber como autoridad y como miembro de la colectividad interesada en estas cuéstiones.—

El Gobierno socialista en su deseo, de que las tarifas elevadas no afecten mayormente al pueblo, ha tomado intervención en el asunto, ha dispuesto un nuevo estudio y ha constituido una comisión revisora. Esta actitud exclusivamente puesta en servicio del pueblo no puede menos que ser aplaudida y acatada por la autoridad municipal. Al fin acudé alguien en ayuda del Alcalde, cuya facilidad, talvez, no le permitió interpretar el interés popular, no obstante la intención sana y patriótica que pone en sus labores.—

El Gobierno de la Nación ha demostrado con esta intervención que cumple su deber público y su concepto de gobierno socialista, que la Alcaldía no puede menos q. aplaudir puesto q. por otra parte, no hace más que secundar, indirectamente, la política municipal tendiente al beneficio público.—

En cuanto a que él Alcalde debe o no debe renunciar su cargo, por tales o cuales razones, es indispensable recordar que el mencionado funcionário sabe muy bien cuando y cómo deberá proceder en sus actos personales, pues, es abvio suponer que tales cosas son de exclusiva incumbencia de un mismo.

UN LADRILLO DEL CABILDO DE TUCUMAN

Con motivo de la presencia del Alcalde Municipal de La Paz, en las fiestas de celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires, el Museo Histórico Nacional de la Argentina ha obsequiado al Municipio de La Paz, un ladrillo del Cabildo de Tucumán en el que só halla pintado aquel histórico edificio.—

FILM

Landon y Roosevelt

•En vísperas de la gran campaña electoral que va a decidir de los destinos de la gran república del norte, los diarios de los Estados Unidos se han dado a hacer todo género de vaticinios sobre el resultado de la elección. Uno de ellos ya pronosticó el triunfo del candidato republicano, a quien sus partidarios llaman el hombre de la suerte.

Alfredo Landon es un personaje relativamente nuevo en el campo de la política. Gobernador del estado de Kansas, tuvo el privilegio de nivelar el presupuesto y de hacer marchar la hacienda pública en plena crisis mundial como si nada ocurriera en el resto del planeta. De ahí surgió su prestigio y su popularidad, que le llevan a esperar tranquilo y confiado el porvenir.

Pero si Landon es el hombre de la suerte Roosevelt es el político del éxito, que ostenta en su haber la actual situación económica del país. No es ya una esperanza sino una realidad el autor del "New Deal", que en el espacio de tres años ha logrado colocar el nivel comercial y financiero de la Unión a una altura considerable de prosperidad.

Y aunque ninguno de ellos tiene pasta de dictador ni de un ser providencial —como tantos otros que andan sueltos por el mundo— todos los que han tenido la suerte de tratar en la intimidad al actual presidente de los Estados Unidos convienen en reconocerle virtudes extraordinarias de caudillo y entre ellas la de poseer la facultad de seducir con su llaneza a cuantos se le acercan y de imponerse por este medio a sus amigos y adversarios.

Ya lo dijo Jack Dempsey, el formidable pugilista de ayer, al pedir el voto de sus conciudadanos en un discurso que no tuvo sino tres frases: "El presidente Roosevelt es un verdadero amigo del pueblo. Debe, por eso, ser reelecto. La administración Roosevelt es magnífica".

Cándido Gil.

EL ALCALDE DE BS, AIRES ENTREGO AL IGUAL DE LA PAZ, UN CORDIAL MENSAJE

El Intendente Municipal de Buenos Aires, señor Mariano de Vedia y Mitre, ha entregado al Alcalde de La Paz, un mensaje de cordialidad cuyo texto es el siguiente:—

"La ciudad de Buenos Aires, al celebrar el cuarto centenario de su fundación por Dn. Pedro de Mendoza, ha recibido con emoción profunda el abrazo de solidaridad, de afecto y de estímulo de la ciudad de La Paz por intermedio de su ilustre Alcalde Don José Tamayo. A tan alto representante de su cultura, de su espíritu de progreso, de su generosidad, le encarece quiera ser intérprete de los sentimientos de Buenos Aires en esta solemnidad y que ha podido él mismo percibir en los breves días de su permanencia en su seno. En él perdurablemente, como queda la aspiración de Buenos Aires de ser merecedora siempre de la adhesión que ha recibido y que valora en todo su hondo significado histórico. Que estos vínculos solidarios, nacidos con la formación misma de nuestras nacionalidades y afianzadas para siempre tan promisoriamente, sean prenda de la prosperidad y del progreso indefinido de nuestra América.

Buenos Aires, 12—19 de octubre de 1936. — (Fdo.) Mariano de Vedia y Mitre".—

TARIFAS DE LA POWER EL SUPREMO GOB. Y LAS

Con referencia al asunto de elevación de tarifas de la Empresa Power y la oportuna intervención del Gobierno, se han venido formulando en estos últimos días diversos comentarios que es conveniente darles una orientación mas cabal y verídica, para que el pueblo no sea llevado a engaño por quienes vienen sembrando en el país un ambiente de zozobras e inquietudes.

Es así que, al haber dispuesto la H. Junta de Gobierno dejar sin efecto la elevación de tarifas en el servicio de alumbrado público de la ciudad, que tenía obtenida la Empresa y "The Bolivian Power y Cía." de parte de Interventor Municpal, se ha colocado en el plano de las realidades, sin otra finalidad que la de precauttelar los intereses permanentes de la colectividad, teniendo en consideración únicamente las condiciones actuales de vida que, a decir verdad, se han elevado en forma harto considerable, recayendo todo el pesado lastre de dificultades económicas, como consecuencia de la guerra, principalmente sobre las clases desposeidas que son las que mayormente consumen. De esta suerte pues, se echa de ver que la actitud que le ha correspondido asumir al Supremo Gobierno en la solución mas conveniente del indicado problema del alumbrado público está claramente definida. Ni ha obrado a influjo de ninguna tendencia política, como no sea sino la que verazmente se ha trazado, ni ha pretendido, por otra parte, lesionar intereses particulares de nádie, los qué se hallan amparados y garantizados suficientemente por las leyes del país. Su labor se ha concretado a actos de carácter administrativo cumplidos, como es dado observar, co nel propósito de servir con acierto los intereses generales.—

Con este nuevo hecho, el actual Gobierno, viene a reiterarnos una vez más su amplio sentido social. No siendo como no es un oGbierno puesto al servicio exclusivo de las fuerzas capitalistas, que representan una minoría en la nación, todos sus actos estan imbuidos de un principio cardinal, cual es de servir a los densos núcleos mayoritarios de lpaís, velando sus derechos irrenunciables.—

Departamento Nacional de Propaganda.

EN BREVES DIAS PARTE UNA GRAN ROMERIA RELIGIOSA AL SANTUARIO DE COPACABANA

El día 9 del mes de noviembre próximo, partirá de esta ciudad con dirección a Copacabana una romería religiosa, organizada por los padres de la Comunidad Franciscana de esta localidad.

Por tratarse de ser la única peregrinación del presente año al bello Santuario donde se venera la Imágen más venerada del país, a la sola noticia de haberse organizado esta peregrinación, desde el día domingo según informaciones que hemos podido recoger, se han solicitado pedidos de pasajes.

El número de fieles que deben viajar al Santuario, ha sido limitado en vista de que a la fecha en la travesía del lago Titicaca puede contarse únicamente con el lujoso vapor "Ollanta", nave que hará la travesía de ida y vuelta.

Preside la peregrinación religiosa el Rvdo. Padre, Fray Julio Reque Irigoyen al que lo colaborarán prestigiosos sacerdotes de esta ciudad y del interior de la república.

Los pasajes, que en relación al cambio oficial a la fecha son bastante subidos, gracias a las instrucciones impartidas por Mr. Blaisdel al gerente de esta ciudad, han podido ser obtenidos con una apreciable rebaja y cuya escala es la siguiente:

En primera clase Bs. 87. — en segunda clase, Bs. 42. — medios pasajes, Bs. 43.50 y 21, en primera y segunda respectivamente, en segunda clase de segunda serie Bs. 32. La venta de pasajes se efectúa en la Portería del Convento situada en la calle Figueroa No. 435 y en la casa Sagárnaga, Murillo No. 531.

El desarrollo de la producción beniana

La Sección Comercio Interior del Ministerio de Industria y Comercio ha recibido las informaciones que a continuación suministramos y que nos han sido proporcionadas por el Departamento de Muestrario y Publicidad del mismo Despacho:

A la fecha, según informa la Junta de Servicio Industrial y Comercial de Trinidad, en aquélla capital existen los siguientes productos:

Cacao en pepitas a Bs. 38 la arroba.

Charque a Bs. 8 la arroba.

Ambos productos son objeto de constante demanda de parte de los comerciantes establecidos en los mercados inmediatos del Beni, quienes los internan al interior de la república y especialmente al Departamento de Cochabamba.

Las cotizaciones de castaña y goma se las obtiene de manera especial en Riberalta, que es el centro de concentración de este producto, no pudiendo especificarlos con exactitud a la fecha en atención a la considerable demanda que se experimenta en estos últimos días, para exportarlos a los mercados extranjeros donde salen por la vía Guayaramerín. Su internación al interior del país resulta demasiado gravosa, debido al recargo de fletes.

La Junta de Servicio Industrial y Comercial del Beni considera con carácter general, casi imposible fomentar el intercambio comercial con los diversos centros de la República en atención a la carencia de vías terrestres de comunicación y al recargo de fletes en las líneas aéreas.

La institución de referencia sugiere, así mismo, que para hacer efectivo este servicio convendría acelerar los trabajos del camino Cochabamba—Chimoré y remitir dos bragas para la limpieza y canalización de los ríos navegables del Beni, principalmente el Madera, Chapare y Chimoré.

Por otra parte, los miembros de la Junta de referencia plantean la urgencia de buscar el abaratamiento de los fletes del Lloyd Aéreo Boliviano a fin de facilitar el intercambio con las plazas del interior de la República. Muchos productos benianos, tales como carne fresca, charque, pescado, queso, mantequilla, grasa, castaña, etc., por la razón indicada no tienen salida del mercado de producción.

Entre los productos que requiere la población de Trinidad para atender sus necesidades de consumo, cabe citar los siguientes: patatas, sal chuño, harina, trigo y frutas diversas.

EL PUBLICO DEBE CONTROLAR A LOS ESPECULADORES

Se nos ha informado que el Ministerio de Industriá y Comercio ha notificado a todos los industriales y comerciantes de todo el país que cumplan las siguientes disposiciones de las que el público debe tomar nota:

Todos los propietarios de industrias, en general, que hayan recibido divisas o nó, deberán fijar en cada artículo de su producción el precio de venta en fábrica mediante un sello, y como marca una perforación circular.

El comercio que ponga a su reventa estos artículos los venderá únicamente con el recargo del 20 por ciento, por concepto de utilidad, de acuerdo al Decreto Supremo de 20 de Junio del corriente año.

El público al adquirir cualquier artículo producido por las industrias del país, deberá constatar las indicaciones anteriores y denunciar ante el Ministerio de Industria y Comercio las infracciones que se cometieren, a fin de aplicar las sanciones más severas, conforme a la gravedad del caso.

Las industrias que expendan sus artículos deberán precisamente pasar una nómina de los comerciantes a quienes efectuaron la venta, consignando las cantidades vendidas a cada uno de ellos. Estas nóminas deberán ser enviadas, igualmente, al Ministerio de Industria y Comercio.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Bajo los auspicios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se reunieron hoy a horas 15.30 en el Despacho de la Oficialía Mayor, los representantes de la Federación Obrera del Trabajo, Sindicato de Textiles y Fábrica de Tejidos "Said & Yarur", quienes llegaron a solucionar el conflicto, que ya es del dominio público, firmando la respectiva acta, bajo las siguientes condiciones:—

1. — Sobre el cuádro de aumentos propuesto por la Fábrica, se considerará, además, un aumento del 10% para todos los que ganando una suma comprendida entre 0.50 Bs. 1.— que no hubieran sido considerados en dicha lista, y el 15% para aquellos que percibiendo una remuneración menor a 0.50 Bs. por hora tampoco han sido aumentados.—

2. — La firma "Said & Yarur" contratará los servicios de un preceptor, para que dicte los cursos de alfabetización a sus obreros, en horas que no perjudiquen el trabajo de la Fábrica.—

3. — Tanto la Fábrica como el Sindicato de Textiles, se someterán a las medidas aconsejadas por una comisión técnica, que nombrada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, estudie las condiciones de trabajo y salubridad del establecimiento "Said & Yarur".—

4. — La firma "Said & Yarur" dotará a su personal, cada seis meses, tres metros y medio de "denima" para la confección de "over balls" y cuatro metros de "vichi" para guardapolvos, en forma gratuita, siempre que hubiera trabajado un tiempo mayor de tres meses. Tales telas serán dotadas cada seis meses. —

5. — La Fábrica adoptará un reglamento interno, previa aprobación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y del Sindicato de Textiles.—

6. — En ese mismo reglamento la Fábrica consignará las primas anuales que concede a su personal.—

7.— La émpresa "Said & Yarur" reconoce la jornada de seis días de trabajo, con goce de salario normal, toda vez que hubiese interrupción de labores, salvo casos de fuerza mayor, debidamente comprobados.—

8. — No efectuándose actualmente ningún trabajo nocturno en la Fábrica, se deja al Ministerio del Trabajo en resolver este punto.—

Por otra parte, el Ministerio del Trabajo, está estudiando la mejor forma de la situación del proletariado, con relación al standard de vida.—

La Paz, 24 de octubre de 1936.

ULISES DOMETK FLAGELO BARBARAMENTE A UN MENOR

Ayer a horas 17 se presentó en la Central de Comisarías de la policía de seguridad el menor Delfín Peñaloza, a denunciar al súbdito peruano U. Dometk, quien le propinó una bárbara paliza ocasionándole graves contusiones por el hecho de haber derramado un poco de pintura en el piso de la habitación del hotel situado en el Prado, de propiedad del referido Domtk. El menor flagejado manifiesta que durante la cruel y tortuosa paliza, pidió de rodillas le perdonara por aquella pequeña falta pero el furioso propietario desoyendo los auxilios que imploraba el pequeño, le dejó exánime, habiendo podido tener mayores consecuencias a no ser la intervención de una mujer que pasaba en esos instantes por el citado local.

El menor Peñaloza tiene 16 años y se encuentra medicinándose ‹ heridas recibidas. El diagnóstico de la Asistencia Pública dice lo siguiente: Contusiones con ematoma región pectoral derecha, contusiones varias regiones dorsal y facial. Impedimento: ocho días.

PAPAS DE HOLANDA

En cumplimiento del contrato estipulado por el Ministerio de Comercio e Industria con la casa Grace, dentro de pocos días más debe llegar la primera partida de papas holandesas, las mismas que serán puestas a la venta al precio de 24.65 cada cajón que contiene 50 kilos de peso.

Es de esperar, que algunos hacendados, soliciten del Ministerio de Agricultura algunos cajones con el objeto de efectuar siembras de la variedad que debe llegar, a fin de ver su posible adaptación en el Altiplano o valles nacionales. Todo producto agrícola extranjero, tiene una calificada inspección higiénica por ello sería conveniente el ensayo, siempre que no se perjudique el consumo.

CALENDARIO

Octubre

MARTES 27

Sta. SABINA, Mártir.

ESTADO DEL TIEMPO

(Observatorio de San Calixto)

Salida del sol: 6.2 h.
Puesta del sol: 18.34 h.
Paso por el meridiano: 12, 16 h.
Presión barométrica: máxima: 495.9
" " mínima: 492.2
Tendencia barométrica: a bajar.
Temperatura a la sombra: máxima: 19.6
" " mínima: 5.5
" " media: 10.8
Temperatura al sol:: máxima: 25.4
Humedad relativa: máxima: 92.
" " mínima: 34
Evaporación en milímetros: 4..4
Viento dominante: S.E.
Estado del cielo: Cubierto.
Meteoros diversos: Rocío.
Lluvia: 1.00 mm. en 1 hora.

COTIZACIONES

BANCO MERCANTIL

Valor de la libra en N. York	$ 4.88 3/4
Estaño al contado	£. 198.10
Estaño a plazo	196.15

CASA HOCHSCHILD

Estaño al contado	198.5
Estaño a plazo	196.10
Plata al contado	19 15/16
Plata a plazo	19 15/16
Plomo al contado	18 3/8
Plomo a plazo	18 5/16
Zinc al contado	14 15/16
Zinc a plazo	15 3/16

DUNCAN FOX

Estaño al contado	£. 198.10
Estaño a plazo	196.12.6

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones para la segunda quincena del presente mes.

MINERALES:

Estaño, £. 201.12.11 1/2, por tonelada métrica.
Cobre, £. 41.1.10 1/2, por tonelada métrica.
Plomo, £. 18.5.0, por tonelada métrica.
Zinc, £. 14.7.6, por tonelada métrica.
Plata, £. 0.1.8, por onza troy.
Antimonio, £. 0.5.6, por unidad.
Wolfram, £. 1.8.6, por unidad.
Bismuto, £. 0.4.0, por libra inglesa.
Mercurio, £. 15.18.0 por botella.
Azufre, £. 5.10.0 por tonelada.

VEGETALES:

Goma elástica, £. 0.0.10 1/2 por libra inglesa.
Gutapercha, £. nominal.
Balata, £. 0.1.1 por libra inglesa.
Ipecacuana, £. 0.5.4 1/2 por libra inglesa.
Cascarilla, £. 0.1.9 por librainglesa.
Quina, £. 0.0.8 1/2 por libra inglesa.
Castaña grande, £. 1.12.0 por hectólitro.
Castaña mediana, sin cotización.
Castaña menuda, sin cotización.

OTROS PRODUCTOS:

Lana de alpaca, £. 0.1.3 por libra inglesa.
Lana de oveja, £. 0.1.6 por libra inglesa.
Lana de lamma, £. 0.0.10 por libra inglesa.

MOVIMIENTO DE TRENES

Para hoy martes.—

Salidas. — Horas 13 a Mollendo. Hs. 21.30 a Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

Llegadas Hs. 9. — De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro. Hs. 17.25 de Arica.

BOTICAS DE TURNO

Para la semana del 25 al 31, se encuentran de turno las siguientes farmacias: 6 DE AGOSTO Y GONZALEZ.—

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Defensa Nacional, se convoca a propuestas en sobre rrado, para la provisión de lo siguiente:

25 BATERIAS DE 15 PLACAS

Las propuestas serán presentadas hasta el 30 del mes en curso, en la Sección VI del Ministerio.

La Paz, 19 de octubre de 1936.

18—28.

REMATE DE SITIOS URBANOS EN COCHABAMBA

Dando cumplimiento a la Ordenanza de 22 de junio último y en virtud de autorización conferida por la Excma. Junta de Gobierno mediante Resolución Suprema de 11 del actual, se solicita propuestas por el sistema de PUJA ABIERTA, para el remate de los sitios de propiedad municipal ubicados en la manzana No. 11, denominados "VILLA SANTA CLARA", con sujeción a las siguientes bases;

LOTE	FRENTE	FONDO	SUPERFICIE TOTAL	BASES
SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "25 DE MAYO"				
No. 1	18.—m.	40.50 m.		
No. 2	18.—m.	40.50 m. más	729.—m2	Bs. 15.500.—
un recodo de 7.50 por 11.—m.			811.50m2	" 17.000.—
No. 3	18.—m.	48.— m. más	864.—m2	" 17.800.—
SITIOS CON FRENTE A LA CALLE "COLOMBIA"				
No. 4	16.—m.	32.50 m. más	520.—m2	" 11.400.—
No. 5	16.—m.	32.50 m. más	520.—m2	" 11.400.—
No. 6	16.—m.	32.50 m. más	520.—m2	" 11.400.—
No. 7	15.—m.	59.65 m. más	894.75m2	" 18.000.—
No. 8	15.—m.	59.65 m. más	894.75m2	" 18.000.—
SITIO CON FRENTE A LA CALLE "PERU"				
No. 9	18.—m.	50.18 m. más		
un recodo de 6.50 m. por 25.—m.			814.84m2	" 16.500.—

Todos los lotes de terrenos a rematarse son muy apropiados para la construccion de edificaciones; se hallan ubicados en lugar muy céntrico, a cuadra y media de la Plaza principal "14 de Septiembre".

Las propuestas serán consideradas por la Junta de Almonedas Municipal el día VIERNES 30 DE OCTUBRE PROXIMO VENIDERO, en la puerta de la Casa Consistorial de Cochabamba. Es condición indispensable para hacer oferta, depositar en efectivo la suma correspondiente al cinco por ciento de la base.

Mayores datos e informaciones, en la Secretaría de la Municipalidad de Cochabamba, donde también podrán ser examinados los correspondientes planos de parcelación.

Cochabamba, 28 de Septiembre de 1936.

Por orden del señor Alcalde.

EL ADMINISTRADOR DEL TESORO MUNICIPAL



NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS

—Como lo teníamos anunciado, desde el domingo se halla nuevamente entre nosotros el señor Thomas Joseph Morris, enviado extraordinario de Gran Bretaña, acompañado de su esposa.

REUNIONES

—El próximo jueves se realizará la matinée que ofrece el directorio del club "Horizonte" en el local del club Ferroviario, celebrando el segundo aniversario de su fundación. A esta reunión están invitados conocidos elementos jóvenes de la localidad.

—La señora Herminia Lazo de Fernández, con motivo de recordar un acontecimiento íntimo, ofreció ayer tarde en su residencia particular una recepción en obsequio de un núcleo de sus amistades.

ACTUACIONES

—Hoy será clausurada la interesante exposición pictórica del artista nacional señor Víctor Cuevas P., que ha estado funcionando en la Peña Literaria de la Confitera Stambul.

REUNIONES

—Esta tarde tendrá lugar en el salón de té "Astoria" un cocktail-party que ofrece un grupo de sus amistades a las señoritas Luz y María Esther Gainsborg Viaña, con motivo de su próximo viaje al exterior.

—La señorita Beatriz Ballivián Calderón ofreció ayer un cocktail a un grupo de sus amistades. Concurrieron distinguidos elementos jóvenes de nuestra sociedad.

COMIDAS

—Celebrando un acontecimiento íntimo, el señor Germán Kosfer ofreció el domingo un almuerzo en la Quinta Illimani de Obrajes. A este acto concurrieron el coronel David Toro, presidente de la Junta Militar de Gobierno, los coroneles Fernando Garrón, Ovidio Quiroga, Julio de la Vega, Julio Quiroga, Hugo Ballivián, Guillermo González Quint, K. H. Higgins, el teniente coronel Caballero, el mayor Peñaranda, el mayor Heitor da Fontaura Rangel, el capitán Réyes Peñaranda y los señores Emilio Wetzel, Franz Gulbinar, Valentín Astahu, Enrique Perusett, E. Daulsberg, Mariano Peró, Abelardo Ibáñez, Eduardo Toro, Sergio Cabrera Bello, Jorge Larrieu, Ricardo Ruiz, José Manuel del Carpio, Alfredo Montes, Edmundo Romecín, Luis García Cornejo, Víctor de la Peña, José Luis González Quint y Adolfo Ascarruns.

—Circula en nuestras principales esferas la siguiente invitación: "La directora de la escuela profesional de señoritas "Uruguay", saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle al almuerzo que como demostración práctica del curso de economía doméstica, ofrecerán las alumnas del establecimiento, el día de mañana martes, a horas 12. Ana Tornero de Bilbao, al agradecerle su asistencia le reitera sus sentimientos de distinguida consideración.

—Como lo teníamos anunciado, anoche se sirvió la comida que ofreció el doctor Luis Landa Lyon en su residencia de la calle Comercio en obsequio de un grupo de escritores y periodistas celebrando un acontecimiento íntimo.

MATRIMONIOS

—En la residencia de la familia de la novia ha sido bendecido el enlace matrimonial de la señorita Haydee Calderón Arébalo con el señor Fritz Stottuht.

RELIGIOSAS

—Los familiares de la que fué señora Isaura U. v. de Terrazas mandarán oficiar hoy martes, a horas 10 y 30, una misa de cabo de año en la Catedral en memoria de la extinta.

—Hoy, a horas 9, se rezará una misa en San Francisco por el eterno descanso del alma del que fué señor Jesús Rada.

NECROLOGICAS

—En medio de gran pesar de sus padres y familiares ha dejado de existir anoche el niñito Jorge Eduardo, hijo del señor Eduardo del Portillo Cusicanqui y de la señora Betty Larrieu Grunier, vinculados a distinguidas familias de es la localidad.

La traslación de sus restos se efectuará esta tarde a horas 16 y 30, debiendo partir el cortejo de la calle Recreo esquina Avenida 16 de Julio.

—En medio de numeroso acompañamiento han sido trasladados al cementerio los restos del que fué señor don Pablo Pacheco, cuyo fallecimiento ha causado profundo pesar en nuestros círculos sociales.

ENFERMOS

—Completamente restablecida la señorita Maruja Iturralde Chinel.

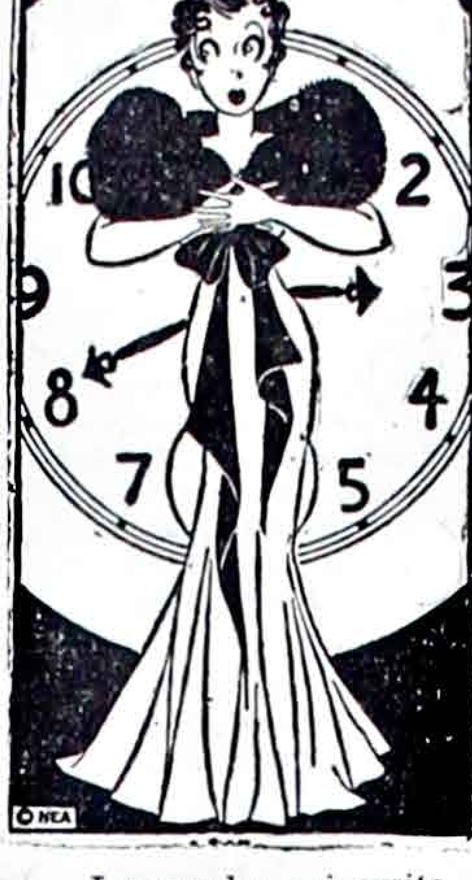
—En estado de convalescencia se halla la señora Lucila L. de Fernández.

—Continúa grave el estado de salud del señor Emilio Baldivia v.

—En franca mejoría la señora Alda Aguirre de Gainsborg.

LO QUE PIENSA FANNY





—Los grados universitarios son un nuevo adorno para la mujer.. (c)

—En vías de completo restablecimiento la señora Adela Espinoza de Barrero.

—Mejorada la señorita Dora Marting Alcázar.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Luisa Miranda Lens.

VIAJEROS

—Regresó de Cochabamba el coronel Félix Tavera, ministro de Fomento.

—De Tupiza el doctor Roberto Gonzáles Aramayo.

—De Sucre el señor Paulino Iturralde.

—Retornó de Buenos Aires el coronel Eliodoro Carmona en compañía de su familia.

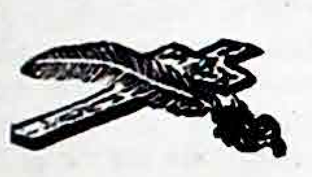
—De Sucre la señora Olga Mendieta de Gerke.

—De Cochabamba el señor Juan Rivero Torres.

—De Potosí la señora Graciela de Carruncho.

—De Oruro el señor Walter Urioste.

—Procedente de Trinidad y de paso a Santiago se encuentra en esta ciudad el señor Rodolfo Suárez y sus hermanas las señoritas Nelly y Cristina Suárez Guachalla.



Juan C. Terceros y Magdalena E. de Terceros, padres; Flavio Velerriano, María Ana T. de Valeriano, Pablo, Rafael, Rosario Terceros, hermanos; José, Teresa, Sabina e Isabel sobrinos y demás familia del que fué

ZENOBIO TERCEROS ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

Caído heroicamente en las acciones del Carmen.

Suplican a sus parientes y personas piadosas se dignen asistir a la misa de Requiem que se celebrará en sufragio del alma del extinto el día de mañana miércoles a horas 10 a.m. en la Iglesia de la Merced, recordando su natalicio.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. (27)

La Paz, 27 de Octubre de 1936.



En Ollague ha dejado de existir la señora

Tomasa v. de Guevara

(Q. E. P. D.)

Santusa G. de Flores, Encarnación y Vidal Guevara, hijos; Francisco H. Flores hijo, político; nietos y familia, ruegan a sus parientes y amistades se dignen honrar con su asistencia a la misa de ocho días, que se oficiará el día miércoles 28, a horas 9, en la Iglesia de San Francisco. Este favor comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 27 de Octubre de 1936. (27)

TEATROS Y CINES

HA LLEGADO UNA COMPAÑIA ARGENTINA DE REVISTAS

Por el Panamericano del sábado arribó a esta ciudad la compañía de Revistas Porteña, que dirige el señor Julio Puema Valenzuela.

La Compañía, que viene del Teatro Maipo, precedida de meritorio cartel, cuenta entre las principales figuras del elenco a los siguientes artistas:

Primera Vedette: Grazia del Río. Vedette, Serafina Fernández. Cancionista, Norma Galán; Chansonnier, Carlos Dix.

Primeros actores: Arturo Bamio, Pablo Cumo y J. J. Fernández.

Actores jóvenes, Paquito García y Tito Iturraspe. En el elenco entró otro personal, ha llegado también un conjunto de baile a seis artistas.

Las principales figuras del elenco visitaron anoche "LA RAZON" para presentar por nuestro intermedio sus saludos al público de La Paz y sus respetos al periodismo boliviano. Nos expresaron que el elenco debutará en el Teatro Municipal con las revistas: Bolivia Hip, Hip. Hurra y Viva La Alegría. Su presentación tendrá lugar en el curso de la presente semana.

UNA DELEGACION DE MAESTROS VIAJAN HOY AL PERU

SIMPATICA ACTITUD DEL MINISTRO BUSTAMANTE

Por la combinación internacional de esta tarde, especialmente invitados por el Gobierno del Perú, viajan los miembros de la delegación de maestros de la Escuela Activa de Niños "República del Perú", de esta ciudad.

La delegación se halla compuesta por el Sr. J. Sixto Vaca Guzmán, Director de la Escuela e integran los profesores señores René Chávez Muñoz, Carmela Velasco, Rosa de Vaca Guzmán, Cristina Gamarra, Israel Zegarra, Belisario Picolomini y la señorita Luz Soliz Gamarra; en representación de los alumnos los niños Edgar Cárdenas y Freddy Vaca Guzmán, niños que han obtenido calificaciones sobresalientes durante el año escolar.

SIMPATICA ACTITUD DEL MINISTRO DEL PERU. —

El viaje de confraternidad que realizan nuestros educacionistas se debe en gran manera al distinguido diplomático Dr. Luis Bustamante y Rivero, Ministro del Perú, cuyo anhelo de poner en realidad práctica los lazos que vinculan a los educadores de ambos países, consiste en producir acercamiento y por ello al dirigirse al Director de la Escuela "Perú" expresa lo siguiente:

"Me ha sido grato poner en conocimiento del Excelentísimo Gobierno de Bolivia la invitación que el Ministerio de Educación del Perú ha acordado hacer a un grupo de profesores y alumnos de la Escuela que usted tan dignamente dirige, para que visiten los monumentos arqueológicos de la ciudad del Cuzco, proporcionándoles al efecto pasajes y pasaportes gratuitos. He hecho constar también en esa nota que al proceder de este modo, mi Gobierno no solo ha querido fomentar la vinculación espiritual entre nuestros dos países, sino dar una muestra de reconocimiento que hace de la labor de aproximación amistosa de Bolivia al Perú, que usted y sus distinguidos compañeros del cuerpo docente de la Escuela realizan entre los niños que concurren a ella. Cúmpleme expresarle, confirmándole los conceptos que ya emití en el local de la Escuela en la actuación del 29 de julio último, la viva complacencia con que he visto la actitud de mi Gobierno hacia el profesorado de la escuela "Perú", pues conozco personalmente su labor de cordialidad boliviano-peruana; y hacia su alumnado que bajo la inspiración de sus maestros, ha de ser, sin duda, en el mañana, un elemento de juventud que trabaje de veras por la creciente amistad de nuestros dos países".

Ratificando la nota anterior, el Ministro del Perú ha dado todas las facilidades para el verificativo del viaje y recibido, a su vez, las notas de agradecimiento del señor Ministro de Educación y del Director de la Escuela "Perú".

LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES FACILITAN EL VIAJE. —

En conocimiento de las autoridades la invitación de parte del Gobierno del Perú, para el viaje de los maestros de la Escuela "Perú" de esta ciudad, tanto el Cnel. Peñaranda, Ministro de Educación como el señor Bilbao la Vieja, Director General de Educación, han prestado todas las facilidades inherentes al viaje y manifestado su complacencia, como se desprende de la nota del Director General de Educación pasada al Director de la Escuela y cuyo tenor dice: "Al felicitar a usted por la distinción que ha merecido el establecimiento dirigido por usted, merced a su labor tesonera, bien orientada y de buenos resultados ya conocidos, me cumple expresarle que esta Dirección General prestará toda su colaboración para que el viaje proyectado se realice en las mejores condiciones".

MENSAJE DE SALUTACION. —

La Delegación de Maestros que hoy viaja, lleva la palabra oficial de las autoridades educacionales y administrativas del país como una demostración del afecto y la simpatía hacia la nación hermana del Perú.

Simpáticas notas de salutación del señor coronel Alfredo Peñaranda, Ministro de Educación, coronel Alfredo Santalla, Prefecto del Departamento, Dr. Roberto Bilbao la Vieja, Director General de Educación y del señor Rector de la Universidad, y de instituciones culturales, son el aporte valioso de que son portadores los maestros de la Escuela "Perú" cuya amplia labor de acercamiento y solidaridad en tierra peruana, no dudamos que será de amplias proyecciones.

VARIOS MALEANTES DESTECHARON UNA CASA

El día lunes 19, aproximadamente a horas 12, fueron capturados en delito infraganti de robo de especies y objetos de valor, Eulogio Linares y su esposa Felicidad de Linares, en el domicilio de la señora Clara Zalazar situada en la esquina de la Avenida Buenos Aires y calle Pedro de la Gasca, precisamente cuando toda la familia se encontraba fuera de la casa.

Los cacos, en vista de no haber podido falsear las chapas de seguridad, optaron por ingresar por el techo, logrando llevarse calaminas, puertas, etc. Anoticiada la propietaria de la casa, de inmediato se constituyó en la División de Investigaciones para formular la denuncia del caso. Comisionados varios agentes para la captura de los maleantes, se logró capturar a Linares y sus cómplices, con más las especies robadas, en casa del primero, situada en la calle Graneros.

Los maleantes indicados que guardaban detención, a instancias de un agente de esa repartición lograron obtener libertad, infringiendo una disposición terminante que prohibe a los funcionarios servir de garantes a personas que no sean solventes, motivo por el que hasta hoy no comparecieron el garante ni los garantizados.

ROMERIA ORGANIZADA POR LOS PP. FRANCISCANOS A COPACABANA

Sale de esta el 9 y retorna el 23 de noviembre próximo.

PRECIOS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

Primera clase	Bs. 87.00
Segunda clase	" 42.00
Tercera clase	" 32.00

Los medios pasajes cuestan la mitad del respectivo entero. El viaje se hará en el vapor "Ollanta".

Venta de boletos, desde el jueves 29 de los corrientes, en la portería del Convento de San Francisco y en la casa Sagárnaga, Murillo No. 531. — La Paz, Octubre 26 de 1936.—

AVISO A LOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE QUINA

Por órden del señor Ministro de Industria y Comercio se cita con carácter urgente a los productores de quina el día miércoles 28 a las 15 horas y a los exportadores de dicho producto el día jueves 29 a la misma hora a las reuniones que tendrá lugar en el local del Ministerio de Industria y Comercio.

La Paz, 26 de Octubre de 1936. — Antonio Campero Arce, Oficial Mayor de Industria y Comercio

LA RAZON

Año XX || No. 6014 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 LA PAZ — BOLIVIA Martes, 27 de Octubre de 1936. Oficinas de Redacción y Administración: Colon No. 435

BADMINTON venció fácilmente a THE STRONGEST

Cerca de 15,000 personas se congregaron el domingo pasado en el Estadio de Miraflores, con objeto de presenciar el cotejo internacional que sostuvieron Badminton de Santiago de Chile y The Strongest de esta localidad. Reinaba gran expectativa en la afición por conocer el verdadero poderío del once chileno y aquilatar sus méritos. Sabíamos que el fútbol de la república vecina se encuentra en decadencia y deseábamos establecer una comparación deportiva entre el chileno y boliviano.

EL MATCH. —

Al llamado del réferee alinearon las escuadras privilegiadas de Badminton de Santiago y The Strongest de La Paz, luciendo éstos últimos casacas blancas, en vista de ostentar el cuadro chileno los colores amarillo-negro de la institución local.

Se puede dividir el partido en dos fases bastante diferentes: la primera (1er. half-time) del dominio aplastante de los visitantes lo cual produjo desconcierto; la segunda (2o. half-time) de reacción de The Strongest, sin poner en peligro el triunfo de Badminton en ningún momento.

Las tácticas empleadas por los contendores del domingo fueron totalmente distintas.

EN EQUIPO CHILENO. —

Los jugadores de Badminton, a pesar de su corpulencia y constitución pesada del equipo, son agilísimos en comparación con los nuestros. Se debe esto a la preparación metódica y científica a que se encuentran sometidos, basada naturalmente en los principios indiscutibles del futbol y de todo deporte: la práctica de gimnasia de aplicación, carreras de velocidad y atletismo con anterioridad y preferencia al trabajo de cancha o netamente futbolístico. Ello dá de los muchachos de Badminton verdaderos atletas, que están en condiciones físicas superiores a los nuestros. A nadie se escapó el siguiente hecho: tanto en el partido contra Alianza como en el sostenido frente a The Strongest, cuando se producía una jugada cualquiera en que intervenían jugadores de ambos bandos, salía siempre airoso el visitante. ..A qué se debe esto? Lógicamente a la mejor preparación atlética de los chilenos, más veloces y sueltos se encuentran siempre en superioridad de condiciones que los locales.

Una mejor coordinación y técnica de conjunto dió el triunfo al cuadro chileno. — El score de 3 - 1 señala con acierto el desarrollo del partido. — Pinto el mejor entre los visitantes. — Guzmán entre los locales. -

Droguett en el arco no nos convenció. Lo notamos bastante nervioso e inseguro en el "handing"; tuvo intervenciones que no dejaron una buena impresión de él.

La línea de backs discreta, sobresaliendo Pintó que fué el mejor hombre de su team. Ambos son seguros en el rechacho y combinan eficientemente a los aleros de su línea de ataque. La colocación no nos pareció consecuente a un plan de juego, por lo cual muchas veces se vieron en situaciones difíciles.

Los halves constituyeron el punto alto del equipo y la base de coordinación en sus diferentes líneas. Los tres actuaron con clara comprensión de su misión combinada de ataque y defensa.

Los delanteros muy veloces. Practican el pase a media altura con bastante precisión y poseen seguridad en el remate. Los puntos que marcaron fueron de excelente factura.

En resúmen: el cuadro chileno actuó bien. Demostró su superioridad evidente sobre el equipo local y mereció el triunfo obtenido.

Sin embargo, juzgamos acertadas las críticas de la prensa chilena, al calificar el futbol de ese país, en total decadencia. No comparamos el actual juego de Badminton con aquel que lo hicieron popular en Santiago durante tantas temporadas memorables en que, los amarillo-negros de Chile, constituyeron una verdadera atraccion para la aficion de ese país. Es cierto que ninguno de los rivales que ha tenido le han presentado lucha, pero en la calidad de juego notamos q' les falta bastante para la perfeccion y que han perdido gran parte de las condiciones que los hiciera famosos.

THE STRONGEST. —

Nada pudo hacer ante la superioridad evidente de su rival. Jugó con entusiasmo y decisión. Hubo moentos interesantes en que se imponía el empuje de The Strongest, pero fueron destellos que muy luego se apagaban, produciendo enorme decepción en la afición que esperaba más de ellos. La homogeneidad de las líneas chilenas, produjo una total confusión y desarmonía en las locales. Guzman en el goal estuvo insuperable. Los tantos q' le fueron marcados no podían ser evitados. Es un muchacho agilísimo, valiente y oportuno. Fué el mejor de su equipo y quién lo salvó de una "goleada" de proporciones.

La línea de backs, mal. Entre los dos jugó mejor Terán, no obstante, de haber tenido intervenciones desgraciadísimas.

Entre los halfs no hubo noción de su misión. Todo el tiempo estuvieron mal colocados. Lechín totalmente nulo y fuera de forma. Entre los tres fué el mejor Peláez.

La línea delantera, como consecuencia de la mala actuación de los halfs, se desarticuló. Gamarra actuó eficientemente, perdiendo gran parte de su efectividad por la brusquedad en sus intervenciones que es ya en él algo innato. Fué no obstante el mas efectivo e impetuoso de los forwards stronguistas. Viscarra estuvo discreto aunque aun fuera del training.

En resúmen: The Strongest hizo un partido inferior a lo que se esperaba. La inclusión de refuerzos le hizo perder parte de su homogeneidad. Creemos que en ningun caso habría sido rival para los visitantes, pese a la posibilidad existente de que pueda hacer mejores presentaciones que la del domingo.

NUESTRO FUTBOL. —

No se necesita tener una gran preparacion y conocimiento de este sport para darse cuenta, que se encuentra en un estado completamente deficiente, de decadencia y por cierto a un nivel muy inferior a aquel que tuviera con anterioridad de la guerra. Debemos tomar en cuenta que Badminton no es el mejor equipo de Santiago en estos momentos y que el futbol de la RRepública hermana se encuentra también en decadencia y muy por debajo del futbol uruguayo, argentino, peruano y quizá hasta del paraguayo.

Causales: en primer lugar la deficiente preparación de nuestros futbolistas que, imbuidos del erróneo criterio de hacer entrenamiento solamente "pateando en la cancha", no se preocupan de la preparación gimnástica y atlética, repetimos, BASICA EN TODO DEPORTE. Necesitamos entrenadores buenos que impregnen a los nuevos de la idea: "Es necesario entrenarse científicamente para llegar a ser campeón". Buenos Aires nos probará fehacientemente que nos encontramos dentro de un criterio perfectamente ajustado a la realidad, es decir, que nuestro futbol está en un nivel técnicamente pobrísimo y al mismo tiempo, la necesidad de proceder a su impulsión, progreso y mejoramiento, mediante las prácticas usuales en todo sport.

EL EQUIPO "BOLIVIA" SERA CONCENTRADO EN CHULUMANI

UNA DE NUESTRAS SUGERENCIAS SERA PUESTA EN PRACTICA POR EL COMITE DE SELECCION. — EL 31 DE ESTE MES SERAN CONCENTRADOS LOS JUGADORES SELECCIONADOS. — LA PREFECTURA SUBVENCIONO A L.P.F.A. CON 20.000 Bs.

El día de ayer y conforme a lo resuelto por la entidad superior del fútbol local, realizó una nueva sesión el Comité de Selección del equipo Bolivia, reunión en la que se tomó importantes acuerdos relacionados con el momento deportivo actual.

En esta reunión fué considerada también la sugerencia de LA RAZON hecha hace algunos días atrás, en sentido de la conveniencia de concentrar el cuadro seleccionado en la ciudad yungueña de Chulumani donde por su clima y otros factores favorables, rendirá con eficiencia el cuadro de fútbol.

CONCENTRACION

El Comité de Selección que despliega activa labor en lo concerniente a la preparación de los players, ha decidido la concentración del equipo Bolivia el 1o de noviembre en esa ciudad. Con este motivo L.P.F.A. ha solicitado ayuda a la Prefectura, a fin de que esta autoridad colabore en el asunto de las licencias y el traslado respectivo de los jugadores del interior de la República que han sido designados como integrantes del plantel de jugadores.

Hasta fines del presente mes, todos los jugadores designados por el Comité citado, deberán constituirse en La Paz a fin de proceder de inmediato a su preparación. En este mismo sentido, L.P.F.A. se ha dirigido mediante oficios, a las Asociaciones deportivas del interior, las que sin duda han de prestar toda ayuda necesaria para el mejor éxito de nuestra delegación próxima a viajar a Buenos Aires.

JIRA AL INTERIOR

Después de que todos los jugadores hayan sido concentrados por unos quince días en esta ciudad, el equipo realizará una jira deportiva a las ciudades del interior donde sostendrá partidos de fútbol frente a seleccionados de cada capital. Esta medida, aunque no es de nuestro parecer, servirá para demostrar el estado de preparación de nuestros players.

El dinero recaudado en los encuentros que sostuviera, será destinado para cubrir los gastos que la concentración y otros acápites han de demandar. Vueltos de la jira, serán concentrados en Chulumani. Pensamos por nuestra parte que una jira por el interior ha de demandar por lo menos veinte o más días.

Lo acertado a nuestro juicio sería, concentrar cuanto antes el equipo en Chulumani e invitar a seleccionados del interior, a actuar en nuestro Stadium de Miraflores frente al team nacional el que fácilmente y sin perder muchos días podría haberse presente en La Paz.

EL COMITE DE SELECCION

Por informaciones de nuestro colega, señor Pinilla, miembro del Comité de Selección, podemos adelantar de que dicho Comité ha de desempeñar una labor ampliamente deportiva, velando en todo momento por el interés del deporte nacional a una gran prueba.

La selección de los jugadores cuyos nombres insertamos, es susceptible de modificaciones. Se tomará en cuenta diversos aspectos tanto en el entrenamiento, comportamiento en cancha, moralidad, etc., de los players, de acuerdo a los cuales se modificará el plantel de jugadores, pudiendo el Comité, con las facultades que le han sido otorgadas, retirar o incluir nuevos jugadores.

Con este motivo, pensamos que los miembros del Comité han de portarse inflexibles en su manera de obrar. Es necesario y urgente que se proceda con energía y mucha disciplina.

El Comité de Selección se pondrá en directo contacto con la prensa, la que desde ya y en forma general contribuye eficazmente para la mejor finalidad del momento deportivo.

LOS JUGADORES

Guardavallas: Saavedra, de La Paz y Velasco de Llallagua.

Zagueros: Terán, Angulo y Mario Tapia de La Paz, Valda de Sucre y Durandal de Cochabamba.

Medio zaguero centro: Renjel de Oruro, Lara y Ferrel de Cochabamba.

Medio zaguero derecho: Calvi, González Vargas e Imaña de La Paz.

Medio zaguero izquierdo: Soto de La Paz y Morales de Oruro.

Delantero centro: Méndez de Llallagua, Molina y Alborta de La Paz.

Insider derecho: Reyes Peñaranda y Gamarra de La Paz y el insider de este lado del cuadro de Tarija.

Insider izquierdo: Plaza y Nina de La Paz y Richter de Cochabamba.

Alero derecho: Tapia de Llallagua (no actuó en el campeonato), Montoya y Riveros de La Paz.

Alero izquierdo: Viscarra de La Paz.

"Alianza" derrotó a "Nimbles Sport" el domingo en basket

CON ESTE NUEVO TRIUNFO "ATLETICO ALIANZA" SE CLASIFICO CAMPEON DE 1936

El domingo pasado se realizó el programa basketbolístico anunciado en nuestra edición anterior. La actuación de los quintetos fue bastante buena habiendo servido esta nueva oportunidad para apreciar la calidad de los quintetos de primera división.

THE LAW — BOLIVAR

En el encuentro de semi-fondo, se enfrentaron los quintetos de la división privilegiada de Bolívar y The Law. Las características de este evento superaron a las del match de fondo. En realidad fue este el mejor evento de la mañana.

Desde los momentos iniciales de la partida, The Law demostró mayor entrenamiento y conocimientos que su rival. Sus players se emplearon en forma eficiente habiendo logrado desconcertar a sus adversarios. Bolívar por su parte demostró también más coordinación en sus líneas y mayor entusiasmo.

Los players celestes opusieron dura resistencia a los amagos frecuentes de los delanteros de The Law, más, el mejor juego desplegado por estos tuvo que imponerse a partir del segundo tiempo.

Al finalizar el cuarto tiempo la concurrencia aplaudió el entusiasmo con que luchaban todos los players. El pitazo final sorprendió la partida con el siguiente score: The Law 22; Bolívar 12.

ALIANZA — NIMBLES SPORT

Con el match entre estos dos fuertes conjuntos se definía el certamen local de este deporte. Alianza, que tuvo buen comportamiento en el transcurso de este campeonato consiguió una vez más salir airoso.

El campeonato al que nos referimos, ha sido menos difícil de ganarlo para Alianza, por cuanto The Strongest ha abandonado L. P. B. A. En esta virtud, Alianza encontró un rival menos que habría puesto sin lugar a dudas, en peligro el "chance" de los muchachos de Saavedra Pérez.

El juego se hizo parejo desde los primeros momentos. Nimbles Sport Association desplegó toda su actividad y entusiasmo tratando en todo momento de imponerse a su contendor. Los primeros tiempos de la partida fué lucida y tenaz. Como pocas veces sucede en el basket ball, el score final de esta cita fué baja, debido a la igualdad de fuerzas.

Triunfó Alianza por 12 tantos contra cinco de Nimbles Sport.

Con este encuentro Alianza queda virtualmente campeón del presente año. Si bien su actuación ha sido muy elogiada por toda la prensa y la afición misma, elogios justos sin duda, no es menos cierto q' el campeonato aludido ha perdido cierta lucidez con acontecimientos últimos producidos.

La ausencia de The Strongest debido a diversos motivos, ha restado mayor vigor al certamen. Desgraciadamente con este particular, el basket ball va perdiendo mucho por cuanto el quinteto aurinegro fué uno de los mejores de los que militan actualmente.

No sabemos a punto cierto, qué ruta tomará en lo posterior este deporte que va difundiéndose notablemente. Esperamos que los Dirigentes han de serenar más sus espíritus para evitar el caos dentro de la entidad matriz del deporte del "cesto".

La jira del Director de Deportes

Visitó Oruro, Trinidad, Cochabamba y Santa Cruz.—El Mayor Rodríguez viene desarrollando una labor bastante efectiva, que se traducirá en un notable mejoramiento sportivo nacional. — El almacén deportivo. — Agradecimiento al gobierno.

El Director General de Deportes Mayor Jorge Rodríguez, que ha asumido tan importante situación, ha comenzado una labor activa y decidida en pro del mejoramiento y saneamiento deportivo nacional. Con el objeto de reorganizar el sport en los departamentos acaba de efectuar un viaje a varios de ellos, habiendo reunido a los deportistas, haciéndoles ver claramente la deficiente situación del deporte en la actualidad y la necesidad existente de organizarlo, impulsarlo y practicarlo intensamente en todo el país, que requiere de él para su progreso moral y físico.

EN ORURO

Realizó una gran asamblea a la que asistieron destacados elementos de los clubs de fútbol, tennis, atletismo, basket-ball, box y pelota vasca.

Se trató de la construcción de un estadio al norte del Cuartel Modelo, en los terrenos que pertenecen al Ministerio de Guerra.

EN COCHABAMBA

Asistieron a la asamblea las asociaciones deportivas de fútbol, tennis, natación y pelota vasca.

EN TRINIDAD

Hay gran entusiasmo por las actividades deportivas. Se realizó una gran asamblea con los componentes de los clubs de fútbol, basket-ball, natación y remo.

EN SANTA CRUZ

Igualmente, se realizó una asamblea deportiva con la asistencia de los jugadores de fútbol, basket-ball, natación y atletismo.

ALMACEN DEPORTIVO

Se establecerán almacenes deportivos, donde se podrá adquirir todo el equipo necesario que deseen los jugadores y deportistas en general.

Nos parece que la atención de estos almacenes debe depender directamente de la Dirección General de Deportes y no ser entregada a comerciantes, como se nos dice piensa proceder la D.G.D.E.F. sería una determinación anti-deportiva y censurable.

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO.

Los deportistas de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Trinidad, han manifestado su agradecimiento al Gobierno, por el interés que ha tómado en la impulsión del deporte.

DEPORTIVAS EXTRANJERAS

—*—

A la visita de cincuenta equipos de fútbol amateur argentino a Montevideo, verificada hace algún tiempo, los aficionados uruguayos han correspondido enviando cien equipos a la capital argentina. Este hecho, ejecutado por una asociación amateur, ha dado motivo a diversos comentarios. Debe tenerse en cuenta que, desde la implantación del profesionalismo, las asociaciones de clubs aficionados han quedado privadas de medios pecuniarios. El esfuerzo realizado es, pues, doblemente meritorio. Y demuestra que el fútbol aficionado vive con intensidad en el Río de la Plata.

—*—

En el Congreso extraordinario de Fútbol reunido en Santiago de Chile, ha prevalecido la tesis sustentada por Chile y el Perú, en el sentido de desafiliar a la Confederación Sudamericana de Fútbol de la Fifa, en señal de enérgica protesta por el despojo cometido con el equipo peruano en la Olimpiada de Berlín. Para dar este paso decisivo, nuestro delegado pidió instrucciones a la Federación Boliviana, que no le respondió. Debió proceder en vista de esa deficiencia con criterio personal.

—z—

Reina en los círculos futbolísticos de Buenos Aires una expectativa grande por conocer el juego de los futbolistas peruanos que actuaron en las Olimpiadas. Los jugadores del Pacífico llevarán una gran "chance", pues los rioplatenses de fama son casi todos profesionales. No sería raro que muchos de los olímpicos peruanos vistieran la casaca profesional de clubs bonaerenses y montevideanos.

DEPORTIVAS LOCALES

—z—

El Club Bolívar ofrecerá el domingo próximo, una matinée en honor de la Delegación deportiva de Badminton. Los dirigentes de este club, tuvo gestos simpáticos en Santiago de Chile, cuando la primera división celeste visitó la república hermana de Chile en 1930.

★

El domingo pasado algunos de los players de Strongest fallaron en toda la línea frente a Badminton. Precisamente aquellos que no le dan importancia al atletismo como base de un buen entrenamiento, demostraron falta absoluta de agilidad, elasticidad, etc.

★

En Sucre reina entusiasmo entre los deportistas ex-combatientes, por formar el cuadro de fútbol "Ex-Prisioneros". Se proponen visitar el hermano departamento de Potosí con motivo de su aniversario.

★

En Potosí también los deportistas se entrenan activamente. Extraoficialmente sabemos que varios equipos de fútbol del interior visitarán la ciudad Unica en Noviembre próximo.

★

Badminton tendrá por rival a Bolívar el domingo venidero. Sin duda que este encuentro ha de ser uno de los más reñidos. Es de esperar que los Directores del club celeste presenten su equipo muy bien entrenado.

★

Alianza se clasificó campeón de basket ball este año. Su último encuentro frente a Nimbles Sport Association dió virtualmente por terminado el campeonato.

★

El retiro del quinteto de The Strongest, de L. P. B. A. ha restado brillo a las etapas finales de esta justa.

★

La cuarta división de basket ball de The Law va realizando una brillante performance en la ciudad de Oruro. Su primer match fué un rotundo triunfo.

★

Por informaciones del capitán de la división intermedia de fútbol del club Bolívar, Alvarez, tenemos entendido de q' esta división no se retirará del seno de la institución.

CITACIONES

SOCIEDAD "EXPEDICIONARIOS AL NOROESTE"

Se cita con carácter urgente a la asamblea general que se llevará a cabo el día miércoles 28 del presente, a horas 9 p.m. en su local de costumbre. Nos recomiendan citar puntual asistencia a todos los socios por tener que resolver asuntos de sumá importancia.